PRAN
CONSTRUCCIONES SAS

Bogotá D.C., 30 de junio de 2025.

CGPR-FDLS-INT-080-2025

Señores
CONSORCIO PARQUES ICOBY 2024
Att Oscar Julián Moreno Representante
Legal Consorcioicobi2024@gmail.com
Ciudad

Alcaldía Local de Suba
R No. 2025-611-016828-2
2025-07-07 16:37 - Folios: 1 Anexos: 99
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: PRAN CONSTRUCCIONES SAS
20256110168282

Copia a:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA
Att. Dr. Cesar Salamanca
Alcalde
Clara.Gutierrez@gobiernobogota.gov.co
Apoyo Supervisión del Contrato
Ciudad

REF: Contrato de Interventoría No. 1031-2024-CMA, cuyo objeto corresponde a "Realizar la Interventoría Técnica, Administrativa, Legal, Financiera, Social, Ambiental, SISO y Contable para el contrato de obra pública que resulte de la Licitación Publica FDLS-LP-007-2024 cuyo objeto corresponde a "Contratar a precios unitarios fijos y a monto agotable el diagnóstico y la intervención de los parques de proximidad a cargo del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA, mediante acciones de rehabilitación y/o mejoramiento y/0 mantenimiento y/o adecuación y/o recuperación y/o ampliación y/o terminación y/o dotación de la Infraestructura física"

Contrato de Obra No. 1028-2024 cuyo objeto corresponde a "Contratar a precios unitarios fijos y a monto agotable el diagnóstico y la intervención de los parques de proximidad a cargo del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA, mediante acciones de Rehabilitación y/o Mejoramiento y/p Mantenimiento y/o Adecuación y/o Recuperación y/o Ampliación y/o Terminación y/o Dotación de la Infraestructura Física".

ASUNTO: REMISION INFORME SOCIAL No.3 MES DE MAYO DE 2025.

Respetados Señores:

Para su información y fines pertinentes adjunto a la presente estamos remitiendo el INFORME No.3 PLAN DE ACCION SOCIAL – INTERVENTORIA correspondiente al mes de mayo de 2025.

Atentamente,

Ing. RICARDO POVEDA ALVAREZ
Representante Legal
PRAN CONSTRUCCIONES SAS

c.c. archivo.

E-MAIL: PRAN.CONSTRUCCIONES.SAS@GMAIL.COM Calle 122 # 18c-26; oficina 202
Teléfono 3214472561

PLAN DE ACCIÓN SOCIAL-INTERVENTORÍA

INFORME No. 3
01 de mayo al 31 de mayo de 2025

CONTRATO DE INTERVENTORIA No 1031-2024 CMA

"Realizar la interventoría técnica, administrativa, legal, financiera, social, ambiental, siso y contable para el contrato de obra pública que resulte de la licitación fdls-lp-007-2024 cuyo objeto corresponde a "contratar a precios unitarios fijos y a monto agotable el diagnóstico y la intervención de los parques de proximidad cargo del fondo de desarrollo local de suba, mediante acciones de rehabilitación y/o mejoramiento y/o mantenimiento y/o adecuación y/o recuperación y/o ampliación y/o terminación y/o dotación de la infraestructura física"

Entidad Contratante
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA

Contratista de Obra
CONSORCIO PARQUES ICOBY

Interventoría
PRAN CONSTRUCCIONES S.A.S

ABRIL 2025

Firma:	**Firma:**
Nombre: Ricardo Poveda Álvarez	**Nombre:** María Alejandra Molano Trujillo
Cargo: Representante legal	**Cargo:** Residente social interventoría.

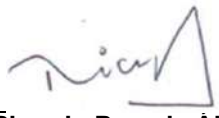
Director interventoria:	**Elaboró:**
Firma: 	**Firma:** 
Nombre: Ricardo Poveda Álvarez	**Nombre:** María Alejandra Molano Trujillo
Cargo: Representante legal	**Cargo:** Residente social interventoría.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION 4

1. OBJETIVOS 5

2. DESCRIPCIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 6

3. GENERALIDADES DEL CONTRATO 8

3.1 Información contrato de interventoría 8

3.2. Información contrato de obra… 9

4. PLAN DE ACCIÓN SOCIAL 9

4.1 Programa de Información a la comunidad 10

4.2 Programa de divulgación del proyecto 21

4.3 Programa de atención al ciudadano 24

4.4 Actas de vecindad apertura y cierre 30

4.5 Programa de empleabilidad 33

4.5.1 Programa apoyo para la generación de empleo a mujeres 34

4.5.2 Programa generación de empleo mano de obra no calificada 35

4.5.3 Programa contratación personal en condición de discapacidad 35

4.6 Informes de Gestión 36

INTRODUCCIÓN

El Contrato de Obra Pública – COP 1031-2024 tiene por objeto: “Realizar la interventoría técnica, administrativa, legal, financiera, social, ambiental, siso y contable para el contrato de obra pública que resulte de la licitación fdls-lp-007-2024 cuyo objeto corresponde a “contratar a precios unitarios fijos y a monto agotable el diagnóstico y la intervención de los parques de proximidad cargo del fondo de desarrollo local de suba, mediante acciones de rehabilitación y/o mejoramiento y/o mantenimiento y/o adecuación y/o recuperación y/o ampliación y/o terminación y/o dotación de la infraestructura física” el cual contempla la intervención de 8 parques de la localidad de Suba para los cuales se realizarán actividades sociales que permitan mitigar todos aquello impactos que afecten el desarrollo normal de las actividades de las comunidades aledañas a las áreas de intervención.

En el presente documento, describe las acciones sociales desde la interventoría, para dar seguimiento las obras, puntualmente, al Plan de Gestión Social del contratista, el cual se enfoca en el cumplimiento de las actividades contractuales estipuladas en el documento anexo técnico. Este documento contempla las actividades ejecutadas desde el **01 de mayo al 31 de mayo 2025.**

Los proyectos de intervención social constituyen un aporte significativo dentro de las comunidades, dado que en los espacios comunes es donde se construye la común unidad y como lo es en el caso de los parques, espacio al que va dirigido el contrato en mención, se vuelven fundamentales para el desarrollo de bienestar de los grupos poblacionales residentes en las localidades.

1. OBJETIVOS

1.1. OBJETIVO GENERAL

Realizar seguimiento, acompañamiento y velar por el cumplimiento a las actividades sociales planteadas por el contratista de obra, en el Plan de Gestión Social, para la ejecución del contrato **1028- 2024**.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Supervisar la participación y la entrega de información clara y veraz sobre los procesos que se llevaran a cabo en los parques determinados por el FDLS a los residentes de las zonas aferentes de las zonas a intervenir.

- Dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de comunicación con la comunidad aferente a los parques a intervenir por el contratista que busquen la participación y la entrega de información veraz y oportuna de la ejecución del contrato COP 1028-2024

- Brindar acompañamiento al componente social del contratista de obra durante el desarrollo de los programas destinados para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales.

- Acompañar el proceso de conformación del comité veeduría ciudadana, en cada uno de los parques a intervenir, con la coordinación del profesional social del contratista de obra, representantes de la comunidad y voluntarios beneficiarios de las obras.

- Supervisar y velar por el cumplimiento del plan de gestión social presentado por el contratista de obra COP 1028-2024.

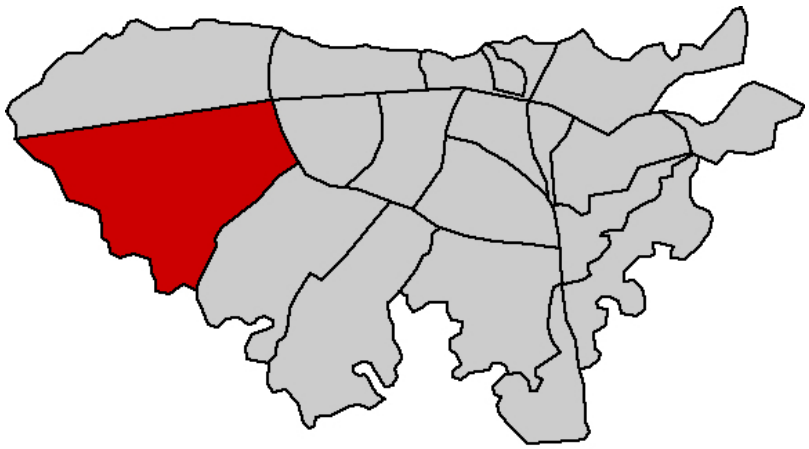
2. DESCRIPCION Y LOCALIZACION DEL PROYECTO

Descripción:

La localidad de Suba limita al norte con el municipio de Chía, con el Río Bogotá de por medio; al oriente con la localidad de Usaquén, con la Avenida Paseo de los Libertadores o Avenida Carrera 45 de por medio; al sur con las localidades de Engativá y Barrios Unidos; y al occidente con el municipio de Cota con el Río Bogotá de por medio. La localidad de Suba tiene una extensión de 10.056,0 hectáreas, de las cuales 5.800,7 hectáreas son de suelo urbano, 3.762,7 hectáreas de suelo rural y 492,7 de suelo de expansión.

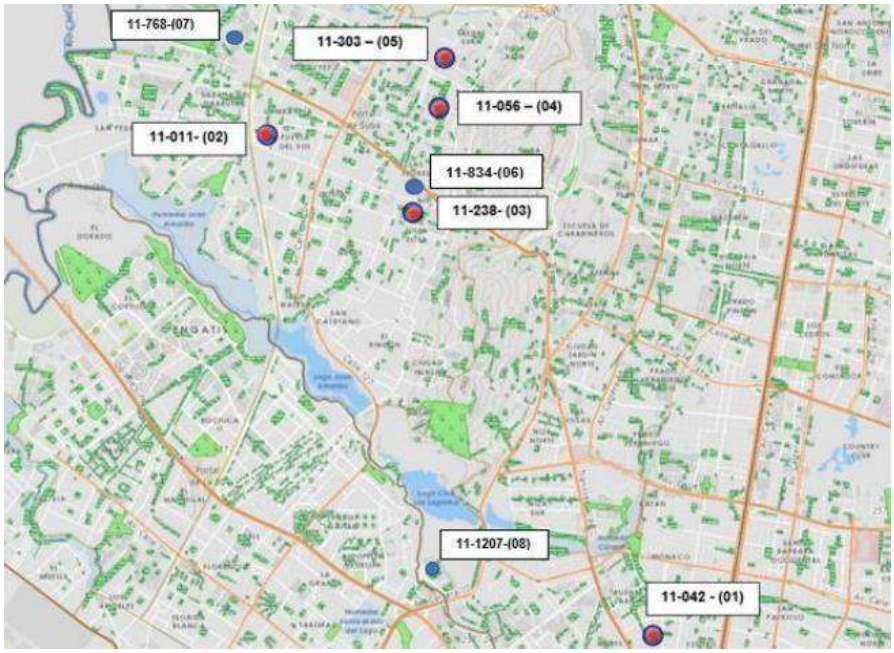
Localización:

Este proyecto se encuentra ubicado en la localidad de SUBA, ciudad de Bogotá D.C., a continuación, mapa de Bogotá y ubicación de la localidad de intervención.



[1] Tomado de https://www.sdp.gov.co/gestion-estudios-estrategicos/informacion-cartografia- y-estadistica/repositorio-estadistico/monografia-localidad-de-suba-2017%5D

Los parques por intervenir en el presente proyecto se ubican en las siguientes zonas:



No.	Código	Parque	Dirección	Tipo
1	11-042	Urbanización Puente Largo primer y segundo sector	Calle 104 entre Cra Transv. 59 y Cra 53	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
2	11-011	Puerta del Sol	Calle 140 entre Av Cra 118 y Cra 114	
3	11-238	Bosques de Suba	Calle 137 entre Cras 94d y 96 (2 Zonas)	
4	11-056	Urbanización el pinar de suba II sector	Entre Calle 151 y 151B y entre Cra 96ª y Cra 95	
5	11-303	Agrupación de Vivienda Campanella (II etapa)	Calle 154A entre Cra 97B y Cra 99	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
6	11-834	Conjunto Residencial Oikos Teucali	Calle 140C entre Cra 95B Y Av Calle 145	
7	11-768	Urbanización Compartir	Calle 128 entre Diag. 146 y Calle 151 B Bis	
8	11-1207	Parque C Urb Parque Lagartos	Calle 94 Con Carreara 72 B Sector Los Lagartos	URG

Tabla No. 1 Fuente propia

3. GENERALIDADES DEL CONTRATO

Información contrato interventoría:

CONTRATO No:	1031-2024 CMA
LOCALIDAD EJECUCIÓN:	SUBA
OBJETO:	"Realizar la interventoría técnica, administrativa, legal, financiera, social, ambiental, siso y contable para el contrato de obra pública que resulte de la licitación fdls-lp-007-2024 cuyo objeto corresponde a "contratar a precios unitarios fijos y a monto agotable el diagnóstico y la intervención de los parques de proximidad cargo del fondo de desarrollo local de suba, mediante acciones de rehabilitación y/o mejoramiento y/o mantenimiento y/o adecuación y/o recuperación y/o ampliación y/o terminación y/o dotación de la infraestructura física"
CONTRATISTA	PRAN CONTRUCCIONES S.A.S
NIT:	900535486-7
REPRESENTANTE LEGAL	Ricardo Poveda Álvarez
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	31 de diciembre de 2024
FECHA DE INICIO	3 de marzo 2025
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	2 de noviembre de 2025
PLAZO (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	OCHO (8) MESES
VALOR CONTRATO ADJUDICADO:	**$215.897.184.00**

Tabla No. 2 Fuente propia

Información contratista de obra:

CONTRATO No:	COP 1028-2024
LOCALIDAD EJECUCIÓN:	SUBA
OBJETO:	"Contratar a precios unitarios fijos y a monto agotable el diagnóstico y la intervención de los parques de proximidad cargo del Fondo de Desarrollo Local de Suba, mediante acciones de rehabilitación y/o mejoramiento y/o mantenimiento y/o adecuación y/o recuperación y/o ampliación y/o terminación y/o dotación de la infraestructura física."
CONTRATISTA	CONSORCIO PARQUES ICOBY
NIT:	901.902.679-1
REPRESENTANTE LEGAL	Oscar Moreno
FECHA DE INICIO	3 de marzo 2025
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	2 de octubre de 2025
PLAZO (INCLUY ENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	SIETE (7) MESES
VALOR CONTRATO ADJUDICADO	$1.943.074.653.

Tabla No. 3 Fuente propia

4. PLAN DE ACCIÓN SOCIAL (PAS)

Desde el área social de la interventoría **PRAN CONSTRUCCIONES S.A.S.** se presenta el Plan de Acción Social, con el objetivo de describir la metodología planteada para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales estipuladas del contrato en mención:

Para el periodo que comprende el presente informe, del **01 de mayo al 31 de mayo del 2025**, se desarrollaron actividades para la ejecución del proyecto 1028 del 2023 cuyo objeto tiene "Contratar a precios unitarios fijos y a monto agotable el diagnóstico y la intervención de los parques de proximidad cargo del Fondo de Desarrollo Local de Suba, mediante acciones de rehabilitación y/o mejoramiento y/o mantenimiento y/o adecuación y/o recuperación y/o ampliación y/o terminación y/o dotación de la infraestructura física." durante este mes se realizaron las siguientes actividades:

- Actividades gestión, revisión, seguimiento y control al proceso de implementación del plan de gestión social, actividades que se describen a continuación.

4.1. PROGRAMA DE INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD

Reuniones Informativas:

- Reunión con promotores para actas de concertación
- Reunión de inicio de obra
- Reuniones de Avance
- Reunión de Finalización de obra.
- Reuniones extraordinarias.

OBJETIVO:

- Tener cuantitativamente el número de reuniones realizadas con la comunidad interesada en la ejecución de las actividades de obra en cada uno de los parques.

Indicadores resultados			
ACTIVIDAD	**INDICADOR**	**AVANCE**	**META**
Actas de concertación	**# 7 Actas de concertación realizadas x 100 / #8 Actas de concertación proyectadas**	**87,5%**	**100%**
Reunión de inicio	**# 2 reuniones de inicio realizadas x 100 / # 8 reuniones de inicio proyectadas**	**25%**	**100%**
Reunión de avance	**# reuniones de avance realizadas x 100 / # reuniones de avance proyectadas**	**0%**	**100%**
Reunión de finalización	**# 0 reuniones de finalización realizadas x 100 / # 8 reuniones de finalización proyectadas**	**0%**	**100%**
Reuniones extraordinarias	**# 3 reuniones extraordinarias realizadas x 100 / # 3 reuniones extraordinarias proyectadas**	**100%**	**100%**

Tabla No. 4 Fuente propia

Metodología para el Desarrollo de las Reuniones:

- **Actas de Concertación:** Convocar a los promotores de iniciativas ganadoras de los 8 parques con el objeto de definir y precisar las prioridades de intervención teniendo en cuenta que el objeto del contrato es a monto agotable, las fichas de diagnóstico y las actividades priorizadas en la iniciativa ganadora.

- **Socialización de Inicio:**

Presentación del Proyecto, Características principales del contrato, personal, diseño, etapas de construcción y recomendaciones generales.
Antes del inicio de la etapa de construcción o cuando se determine el FDLS. Se convocará a Representantes de las juntas de acción comunal, Población que se encuentra en la zona aferente de intervención del proyecto, proponentes de los presupuestos participativos y/o líderes comunitarios.
La reunión se realizará en la zona aferente a la intervención (parque) para que la comunidad pueda participar y observar las actividades que se ejecutaran en el territorio.

- **Socializaciones de Avance:**

Se realizarán una socialización de avance de obra con la comunidad aferente a los parques en intervención al alcanzar 50% de avance. La cual se realizará en la zona aferente a la intervención (parque) para que la comunidad pueda participar y observar las actividades que se ejecutarán en el territorio.

- **Socialización de Finalización y Puesta en Servicio:**

EL CONTRATISTA adelantará una (1) reunión de finalización por cada parque, cuando se complete la ejecución del 100% de la obra y tendrá como propósito la presentación y balance final de la ejecución y de todos los demás componentes al interior de la obra. Atención de inquietudes de la comunidad con relación a la obra y brindar recomendaciones. La reunión se realizará en la zona aferente a la intervención (parque) para que la comunidad pueda participar y observar las actividades que se ejecutaron en el territorio.
Se convocará a Representantes de las Juntas de Acción Comunal, Población que se encuentra en la zona aferente de intervención del proyecto, proponentes de presupuestos participativos y/o líderes comunitarios.
En esta reunión se realizará la capacitación a la comunidad sobre sensibilización y educación ambiental que permita la sostenibilidad del medio ambiente y de las obras realizadas. Adicional a esto, se realizará la entrega de un manual de sostenibilidad para cada parque.

- **Socializaciones extraordinarias:**

Se convocará a reunión extraordinaria por alguna situación puntual que involucre de forma urgente a la comunidad y se convocará a la población aferente a la zona de intervención y pueden ser solicitadas por FDLS, representantes de la comunidad o interventoría. Las reuniones se realizarán en la zona aferente a la intervención (parque).

Actividades realizadas en el periodo comprendido entre el 01 de mayo al 31 de mayo de 2025:

Dentro de las actividades principales realizadas en el periodo que comprende el presente informe se logró llevar a cabo la realización de tres reuniones extraordinarias, las cuales fueron convocadas por la comunidad. A continuación, se relacionan las reuniones y se describe sus objetivos y conclusiones.

CODIGO	PARQUE	FECHA DE VISITA	HORA DE VISITA	PROMOTOR
11-011	PUERTA DEL SOL	**13/05/2025**	10:00 AM	FLOR MARINA MEDINA
11-238	BOSQUES DE SUBA	**22/05/2025**	2:00 PM	MARIA E. ARIAS SANDRA DIAZ LUIS OLIVARES
11-042	URBANIZACION PUENTE LARGO PRIMER Y SEGUNDO SECTOR	**13/05/2025**	12:00 PM	ELSA SOLER

Tabla No. 5 Fuente propia

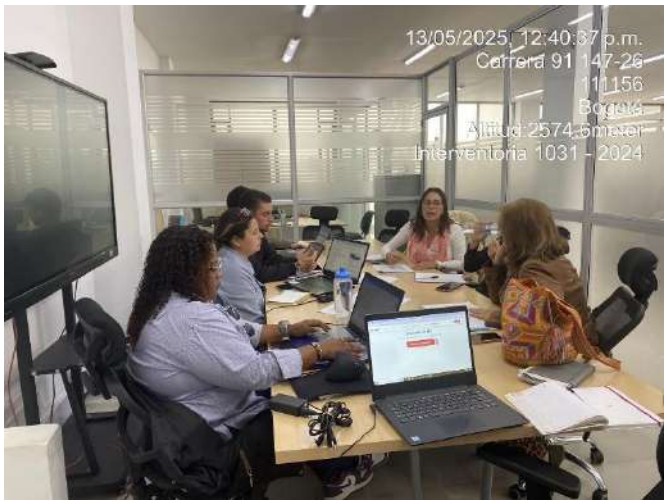
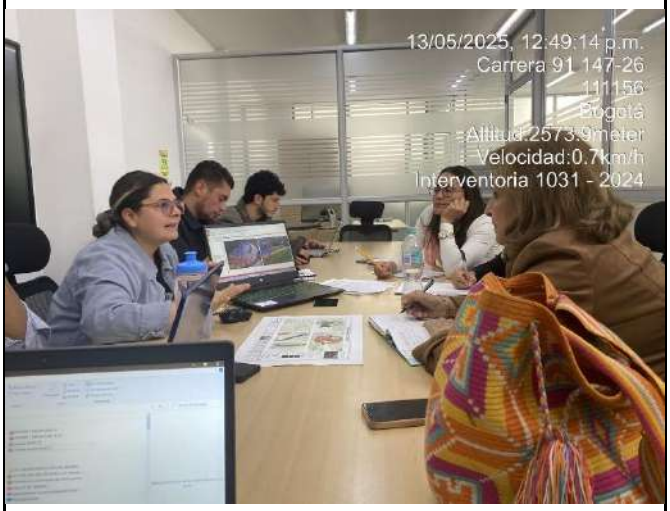
Descripción de reunión extraordinaria por parque:

11-011 Puerta del Sol: Con la participación de las profesionales sociales del contratista de obra y de interventoría y la presencia del presidente de la junta del barrio Puerta del sol de la localidad de suba. El 13 de mayo del 2025, siendo las 10:30 am lleva a cabo reunión extraordinaria de entrega de modulo m3 ubicado en área infantil, el cuál por sus condiciones debía ser retirado y remplazado. Esta entrega se da en respuesta a la solicitud realizada por el señor Diego Francisco Castañeda, presidente de la junta de acción comunal quien realizó la solicitud a través de correo electrónico a la Alcaldía local de suba – Departamento de infraestructura. La solicitud fue tramitada por la entidad, la cual emite respuesta a favor de que el mobiliario a retirar pudiera ser entregado a la comunidad, una vez el contratista de obra recibe el concepto por parte de la entidad, se realiza gestión desde las áreas de gestión social de contratista e interventoría para proceder a la entrega del mobiliario en referencia.

11-238 Bosques de Suba: de acuerdo con los compromisos adquiridos en la presentación del contrato 1028-2024, realizada el 8 de mayo de 2025 ante la JAL- Junta Administrativa Local, el Edil Daniel Rojas a través de correo electrónico enviado el 14 de mayo, solicita recorrido y visita de seguimiento del proyecto en el parque Bosques de suba. El recorrido se llevó a cabo el 22

de mayo de 2025, junto a los profesionales del contratista de obra, interventoría, proponentes del parque y el edil en mención. Durante el recorrido se presentó al edil, las acciones llevadas hasta el momento con las proponentes y el avance actual de la ejecución del proyecto. Se recorrió los sectores del parque, se diligenció el acta de recorrido donde se apuntan las observaciones y sugerencias realizadas por el edil y se realiza la posterior firma de esta.

11-042 Urbanización puente largo primer y segundo sector: en respuesta a la solicitud realizada por la proponente Elsa Soler, de convocar a una reunión de carácter extraordinario, pues quería manifestar algunas inquietudes que estaba presentado y poder finiquitar detalles del acta de concertación ya firmada. Pues, aunque el acta de concertación ya había sido firmada, doña Elsa dejó unas sugerencias de intervención adicionales la cuales sería evaluadas. La reunió se llevó a cabo el 13 de mayo en las instalaciones de la Alcaldía local de suba – Departamento de infraestructura a las 12 del mediodía, con la participación de los profesionales del contratista, interventoría y supervisión del FDLS. Allí la proponente expone las diferentes inquietudes que estaba presentando y a las cuales se les da respuesta oportuna y de forma clara. Además, se le indica a la proponente que las sugerencias que ella había realizado durante la firma del acta de concertación fueron avaladas y será ejecutadas, pues estas actividades consistían en omitir la realización de un sendero y con el presupuesto de este realizar el mantenimiento y adecuación de unos columpios, mantenimiento de módulos de parque infantil.

	
Evidencia fotográfica 1. **Reunión extraordinaria #2** **Parque 11-042 Puente largo** **13-05-2025 (8 personas).**	**Evidencia fotográfica 2.** **Reunión extraordinaria #2** **Parque 11-042 Puente largo** **13-05-2025 (8 personas).**

	
Evidencia fotográfica 3. **Reunión extraordinaria #3** **Parque 11-011 Puerta del Sol.** **13-05-2025 (3 personas).**	**Evidencia fotográfica 4.** **Reunión extraordinaria #3** **Parque 11-011 Puerta del Sol.** **13-05-2025 (3 personas).**
	
Evidencia fotográfica 5. **Reunión extraordinaria #4-Recorrido** **Parque 11-768 Bosques de suba** **22-05-2025 (9 personas).**	**Evidencia fotográfica 6.** **Reunión extraordinaria #4-Recorrido** **Parque 11-768 Bosques de suba** **22-05-2025 (9 personas).**

Tabla No. 6. Fuente propia.

Anexo 1. Actas de reunión extraordinarias.

- Reunión extraordinaria #2 - Parque Puerta del sol 11-011
- Reunión extraordinaria #3 - Parque Puente largo 11-042
- Reunión extraordinaria #4 - Parque Bosques de suba 11-768.

4.2 PROGRAMA DE DIVULGACIÓN DEL PROYECTO

OBJETIVO:

Evaluar y a aprobar los medios y rutas de comunicación que permitan difundir entre la comunidad las actividades de obra del proyecto en el menor tiempo posible.

Indicadores medios y rutas de comunicación			
ACTIVIDAD	**INDICADOR**	**AVANCE**	**META**
Puntos satélites de inf. (PSI)	**#4 PSI Instalados x 100 / #8 PSI proyectados**	**50%**	**100%**
Volantes informativos	**# volantes realizados x 100 / #volantes proyectados**	**0%**	**100%**

Tabla No 7. fuente propia.

Metodología para el programa de divulgación:

- **Puntos satélites de información:**

Son puntos informativos de fácil acceso por los usuarios beneficiarios, ubicados en los diferentes parques del proyecto y tienen como función difundir, por medio de piezas de divulgación, la información del proyecto.

Metodología: Se realizará una (1) instalación de PSI en cada frente de obra en un lugar estratégico y tendrá todas las piezas de comunicación instaladas y los afiches pertinentes a las actividades que se desarrollaran a través de la ejecución del contrato en los puntos satélites a más tardar un (1) día antes de la novedad informativa. Cuando se presenten contingencias (daños en redes de servicios públicos), los comunicados de este tipo de actividades podrán ser instalados el mismo día del evento con la aprobación de la interventoría.

- **Volante convocatorio a socializaciones inicio, avance y finalización de obra:**

Estas piezas serán distribuidas predio a predio en las zonas aferentes a los frentes de obra cinco (5) días antes de los diversos tipos de socialización a los usuarios

beneficiarios del frente de obra y se instalan en los puntos satélites de información. La impresión de estas piezas será de acuerdo con el manual de identidad visual de la Alcaldía Local de Suba y son fotocopias a blanco y negro, media carta y su contenido será aprobado por la Interventoría.
Para la reunión de inicio se entregará pieza de comunicación con la información del proyecto para que la comunidad tenga claridad en la intervención a realizar.

- **Piezas de información o comunicados extraordinarios:**

Estas piezas de divulgación se entregarán de acuerdo con la programación de intervención de obra específicamente cuando se programen cortes de los servicios públicos o cuando con ocasión de una contingencia, se afecte la cotidianidad de los usuarios beneficiarios, o por circunstancias de intersecciones, ingreso vehicular a predios, instituciones y/o entidades.
La información se adelantará a través de la distribución con tres (3) días de anterioridad al inicio de las intervenciones, para tal efecto el comunicado deberá estar previamente aprobado por la Interventoría.
Tipos de Volantes:

- ✓ Volantes a Reuniones
- ✓ Volantes de Información o comunicados extraordinarios
- ✓ Volantes Actas de vecindad apertura y cierre
- ✓ Volantes Mano de Obra No Calificada
- ✓ Volantes información del proyecto

Actividades realizadas en periodo comprendido del 01 de mayo al 31 de mayo de 2025:

El contratista de obra realizó envió de piezas de divulgación para revisión por parte de área social de interventoría el día 29 de mayo, envío realizado a través de correo electrónico. Una vez revisados los volantes para la convocatoria de invitación a la reunión de inicio de los parques Oikos Teucali y Bosques de suba, la interventoría envía su aprobación de las piezas el mismo 29 de mayo.

El sábado 31 de mayo se lleva a cabo jornada de convocatoria e invitación a las comunidades aledañas de los parques 11-768 Bosques de suba y 11-834 Oikos Teucali. Jornada realizada por las profesionales sociales del contratista de obra y de interventoría.



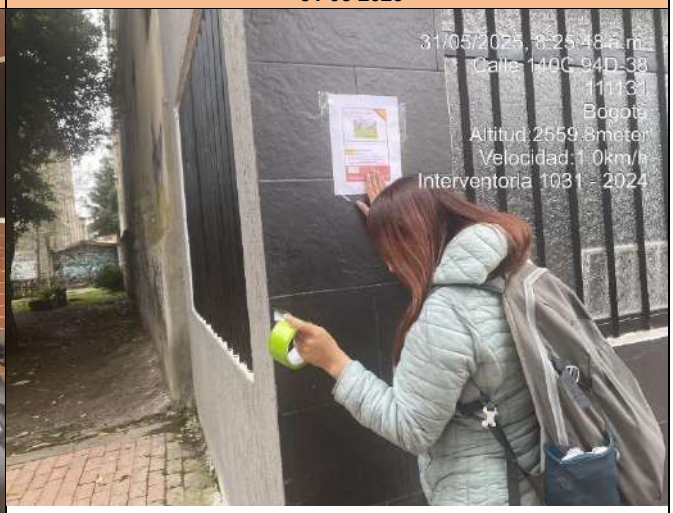
Registro 7.
Volante informativo Reunión socialización de inicio.
Parque 11-768 Parque Bosques de suba.
31-05-2025



Registro 8.
Volante informativo Reunión socialización de inicio.
Parque 11-834 Parque Oikos Teucali.
31-05-2025



Registro 9.
Entrega de volantes informativos Reunión socialización de inicio.
Parque 11-768 Parque Bosques de suba.
31-05-2025



Registro 10.
Entrega de volantes informativos Reunión socialización de inicio.
Parque 11-768 Parque Bosques de suba.
31-05-2025

Tabla No.8, fuente propia

Anexo 2. - Correo electrónico solicitud revisión y/o aprobación de las piezas informativas para reunión de inicio y Correo respuesta de aprobación de piezas informativas.

Anexo 3. Listado entrega de volantes informativos.

4.3 PROGRAMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
OBJETIVOS

- Aprobar y dar seguimiento a los espacios establecidos para la participación entre la comunidad relacionada con el proyecto y el Contratista, donde se canalizarán todas las inquietudes generadas por el desarrollo del proyecto.

Indicadores de atención a ciudadanos.			
ACTIVIDAD	**INDICADOR**	**AVANCE**	**META**
Puntos de atención	**# 1 Puntos de atención creados x 100** **# 1 Puntos de atención proyectadas**	**100%**	**100%**
Atenciones ciudadanas	**# atenciones ciudadanas realizadas x 100** **# atenciones ciudadanas proyectadas**	**0%**	**100%**

Tabla No. 9. Fuente propia

Metodología para atención al ciudadano:

La metodología que se seguirá para la atención de P.Q.R.S se llevará a cabo de acuerdo con el tipo de solicitud que se presente. Así, cuando los ciudadanos deseen obtener información relacionada con el proyecto y/o resolver inquietudes de esta naturaleza su requerimiento será clasificado como Pregunta; en este caso se dará respuesta inmediata si se cuenta con la información en el momento o si es necesario se establecerá comunicación con el área encargada y la Residente Social transmitirá la respuesta a los ciudadanos cerrando de esta manera el caso y dejando registro en el formato respectivo.

Atención ciudadana

Los ciudadanos que requieran la respuesta alguna inquietud del proceso técnico del contrato u otra información concerniente a las actividades que sean parte del contrato 1028-2024 se tomará como una **PETICIÓN** la cual es la solicitud verbal o escrita presentada por un ciudadano con el fin de requerir cierta información en un asunto puntual y esta se abordará por parte del profesional social y brindará la información de forma inmediata si es posible con el apoyo del área que corresponda a la inquietud o se elevará la inquietud a quien corresponda dando respuesta al ciudadano en un

lapso de tres (3) días hábiles, o el tiempo que estipule la interventoría social según caso. Esta será consignada en formato PQRS.

Cuando los ciudadanos manifiesten insatisfacción frente alguna actividad realizada, la logística de la obra, el estado en que se deja el espacio público etc. sin que esto implique necesariamente la modificación de los procedimientos y/o obras realizadas. Se clasificará su solicitud como **QUEJA** y para responder a esta, se tomará registro escrito en el formato correspondiente; si es posible se llega a un consenso con los ciudadanos tras explicarles las razones por las cuales se ejecutan las obras de esta manera, sino se remitirá al área encargada del procedimiento quien con el apoyo de la Residente Social evaluará la pertinencia de implementar acciones de mejora. dando respuesta al ciudadano en un lapso de ocho (8) días, o el tiempo que estipule la interventoría social según caso. Se dejará soporte escrito de la evaluación realizada y si es necesario fotográfico de las acciones tomadas; posteriormente la Residente Social se encargará de presentar al ciudadano el resultado de su solicitud cerrando así la queja.

Por otra parte, si los ciudadanos solicitan la reparación o subsanación de daños, averías, etc. en las obras ejecutadas, se clasificará la solicitud como **RECLAMO** y entonces la Residente Social hará el requerimiento escrito al área que corresponda y a la interventoría quienes establecerán si hay lugar o no a la solicitud del ciudadano, y en caso de haberlo el tiempo requerido para resolver la situación. Una vez realizados los arreglos respectivos se presentará los soportes fotográficos y si es necesario escritos al área social quien presentará las acciones adelantadas a los solicitantes diligenciando el registro del cierre del reclamo en el formato correspondiente.

Por último, los ciudadanos tendrán la posibilidad de hacer **SUGERENCIAS**, es decir, brindar ideas para el mejoramiento de la ejecución de las obras y los procedimientos derivados de estas. Para atender este tipo de solicitudes la residente social tomará nota de la propuesta que hacen los ciudadanos; la compartirá y analizará con la interventoría si se considera necesario y con el área encargada para definir si es posible integrar en la ejecución del proyecto. En caso de considerarla factible se hará una prueba y con los soportes correspondientes se dará respuesta a los ciudadanos explicándoles las razones por las cuales se aplica o no su sugerencia dando así por terminada la atención, dejando el registro en el formato correspondiente.

Otros tipos de solicitudes que abordará la profesional social serán: **Solicitud de información**: Toda persona tiene derecho a consultar los documentos o solicitar información relacionada con la ejecución de un proyecto. **Denuncia:** Es el mecanismo mediante el cual cualquier ciudadano da aviso o notifica, en forma escrita o verbal, hechos o conductas con las que se pueda estar configurando un posible

manejo irregular o eventual detrimento de los bienes o fondos del Distrito y tendrán la misma metodología de abordaje de los PQRS.

En el punto de atención al ciudadano se registrarán, atenderán y darán respuesta a todas las atenciones ciudadanas en relación con las Peticiones, Quejas, Reclamos, y Sugerencias (PQRS) interpuestas por los ciudadanos, ya sea que estas sean instauradas de manera presencial, escrita, telefónica o por correo electrónico y se organizarán en formato de PQRS con sus respectivos soportes.

La Gestión Social según sea el caso solicitará el apoyo de las áreas Técnica, Ambiental y SST (Salud y seguridad en el trabajo), con el fin de atender de forma oportuna las PQRS presentadas por la comunidad y brindar una respuesta y/o solución, para esta visita se acordará con el ciudadano la fecha y hora para atender la situación. Se tendrá un tiempo de respuesta de 15 días hábiles para el trámite.

A continuación, se presenta el procedimiento que se seguirá para la atención a la ciudadanía:

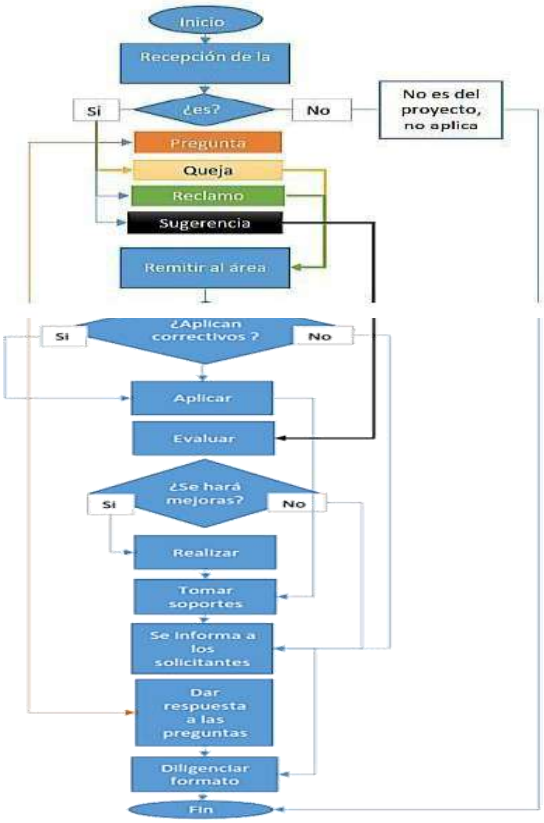


Gráfico No. 1, fuente propia.

Medios de Atención a la comunidad:

Se tendrán abiertos los siguientes canales de atención a la comunidad:
Teléfono para atención WhatsApp: **3208938638**
Correo electrónico: socialparquesuba@gmail.com
Horario: Jueves de 2.00 pm a 5.00 pm
Dirección: **Calle 133 No. 92ª -41**

Equipamiento básico del Punto CREA

El punto cuenta con los siguientes elementos:

- Aviso del Punto Crea ubicado en lugar visible. El diseño debe cumplir con los requerimientos establecidos en el manual de imagen de la Alcaldía de Bogotá.
- Escritorio
- 5 sillas para acomodar a los peticionarios
- Teléfono y acceso a Internet
- Un computador con unidad de DVD y pantalla LCD de 17".
- Impresora
- Baño
- Archivador (mínimo de 2 gavetas)

Actividades realizadas del 01 de mayo al 31 de mayo:

Durante la ejecución del presente informe desde el área social de la interventoría se realizó visita de inspección, con el objetivo de verificar el estado actual del espacio de atención y los implementos con lo que cuenta el espacio. Adicionalmente se reporta, que hasta la fecha no se ha recibido ningún tipo de solicitud por parte de la ciudadanía.



Registro 11.
PUNTO ATENCIÓN AL CIUDADANO.

Comité Veedor

Objetivo:

- Brindar acompañamiento a los espacios de participación sobre las actividades de obra que se llevarán a cabo en el territorio, donde los participantes aportan y brindan opiniones que serán tomadas en cuenta por parte del contratista e interventoría para el mejoramiento del tejido social y la apropiación de los mejoramientos de los entornos sociales.

Indicadores reuniones con comité de veeduría.			
ACTIVIDAD	**INDICADOR**	**AVANCE**	**META**
Reuniones comité de Veeduría inicio	**# 4 Reuniones comité veeduría realizadas x 100 / # 8 Reuniones comité de veeduría proyectadas**	**50%**	**100%**

Tabla No. 13, fuente propia

Metodología

1. El Comité será conformado en la reunión de inicio y los participantes deben tener los siguientes requisitos:

*Ser residentes del área de influencia directa del proyecto.

*Ser mayores de edad.

*Ser multiplicadores de la información que reciben sobre el proyecto.

*Divulgar información clara y veraz a la comunidad.

*Comprometerse a participar en la resolución de conflictos y no a generarlos.

*Participar en las actividades programadas por el contratista de obra.

*Inscribirse en la planilla de comité veedor.

*El Comité Veedor plantea la estrategia de comunicación que facilite tanto la participación como la metodología de multiplicar la información a la comunidad.

Es de tener en cuenta que, si no se cuenta con la participación de la comunidad para ser parte de este comité, la información se direccionara a la Junta de Acción Comunal y/o a lideres o lideresas que de forma voluntaria quieran participar del proceso.

Actividades realizadas entre el 01 de mayo al 31 de mayo:

Durante el periodo de ejecución del informe se crearon dos (2) grupos de WhatsApp para los parques 11-768 Compartir y 11-011 Puerta del Sol, sin embargo, no se ha obtenido alguna solicitud por parte de los comités.

Anexo 4. Creación de los grupos de WhatsApp.

4.4 Actas de vecindad de apertura y cierre:

Objetivo: Verificación de las condiciones internas o externas de los predios que se encuentran en la zona aferente a las actividades técnicas a realizar bajo en contrato 1028-2024 “Contratar a precios unitarios fijos y a monto agotable el diagnóstico y la intervención de los parques de proximidad cargo del Fondo de Desarrollo Local de Suba, mediante acciones de rehabilitación y/o mejoramiento y/o mantenimiento y/o adecuación y/o recuperación y/o ampliación y/o terminación y/o dotación de la infraestructura física.”.

Indicadores actas de vecindad.		
ACTIVIDAD	**INDICADOR**	**META**
Actas de vecindad Inicio	**# Actas de vecindad I diligenciadas x 100 / #Actas de vecindad I proyectadas**	**100%**
Actas de vecindad Cierre	**# Actas de vecindad C diligenciadas x 100 / #Actas de vecindad C proyectadas**	**100%**
Actas de compromiso	**# Actas de vecindad CO diligenciadas x 100**	**100%**

Tabla No. 8, fuente propia

Metodología:

Según concepto del componente técnico del contratista y la interventoría se determinará la necesidad de realizar esta actividad.

Las actas de vecindad apertura:

Tienen como objeto registrar el estado inicial de los predios ubicados en las zonas aferentes en los puntos a intervenir por la obra. Para este levantamiento se lleva a cabo un registro escrito, fotográfico del estado actual de la fachada y el área interna del inmueble, observando averías existentes en las paredes, piso, garaje, columna como pueden ser humedad, grietas, fisuras, estado de pintura, entre otros los predios.
El alcance (Internas o de Fachada) y número de actas de vecindad a levantar será

determinado por el área técnica tanto del Contratista como de la Interventoría teniendo en cuenta el tipo de intervención a realizar en cada uno de los tramos. La realización de las actas de vecindad estará en coordinación con el cronograma de la obra y las modificaciones que se realicen para que se programe efectivamente la aplicación de éstas.
Estas serán levantadas por **CONSORCIO PARQUES ICOBY** y estará a cargo del área técnica (Ingeniero o Arquitecto) con el acompañamiento del área Social Residente o auxiliar del contrato de obra e interventoría de la referencia, antes del inicio de las actividades constructivas, y serán revisadas y aprobadas por la interventoría. Se elaborará una pieza de comunicación de información a la comunidad, la cual se entregará tres (3) días antes de la realización de la actividad, previa aprobación por parte de la interventoría en donde se especifiquen los criterios para el levantamiento, los datos generales del Contratista, nombres de las personas, identificación y cargos de la comisión encargada del levantamiento, la fecha y horario en que se llevará a cabo y para verificar la información.

Si el propietario no se encontrara en el momento de la visita que ha sido anunciada, se dejará una pieza de comunicación informando la nueva fecha y jornada para la realización de la segunda y última visita; en caso de realizar la segunda visita y no encontrar al propietario, se llevará a cabo el procedimiento del levantamiento del acta de fachada.

De presentarse solicitudes relacionadas con afectación a predios por condiciones de obra el Contratista tendrá en cuenta los siguientes parámetros: El peticionario realizará su solicitud por correo electrónico del Consorcio o del profesional social con soporte fotográfico, con la descripción de la situación presentada y registro fotográfico, seguidamente se realiza el trámite de la atención programando visita con las áreas técnica y social tanto del Contratista como de la Interventoría e informando al interesado con dos (2) días de anticipación; Durante la visita se levantará registro fotográfico y fílmico del predio, se revisará Acta de Vecindad de Apertura y se levantará un acta donde se consignarán los resultados de las visitas y los compromisos a los que hubiere lugar.

Acta de vecindad de cierre:

Se realizarán finalizadas las actividades técnicas en cada punto de intervención y si existió cualquier tipo de solicitud que se haya elevado al contratista referente algún predio debe estar cerrado y aprobado por la interventoría.

Levantamiento de actas de compromiso:

Tiene como objetivo establecer acuerdos entre los propietarios de predios y/o representantes de instituciones y el Contratista, con el fin de que se pueda desarrollar las actividades constructivas.

Al igual que las actas de vecindad son responsabilidad del profesional técnico del Contratista, con acompañamiento del área social (Contratista e Interventoría) y del área técnica de la Interventoría. El acta debe contar con las firmas de los profesionales del Contratista e Interventoría y propietario y/o responsable del predio. Algunas de las situaciones que ameritan el levantamiento de actas de compromiso son: suspensión de servicios públicos, cambios en los accesos peatonales y vehiculares a predios, bajantes de aguas lluvias.

De los anteriores documentos se hará entrega de copia a los predios donde se realizó la actividad de levantamiento documental del predio antes de la reunión final. El original de las actas de vecindad tanto de apertura como de cierre con los registros fotográficos reposará en el punto Atención al Ciudadano, para orden y almacenamiento de las actas, estas se organizarán conforme a la numeración que se indicó en el formato de acta de vecindad, y se contará con el formato de Acta de Vecindad, el cual contiene los siguientes datos: (Número del acta, nombre del propietario, dirección, barrio, teléfono, y observaciones).

El acta de vecindad se diligenciará en presencia de la persona propietaria, arrendataria o administradora del inmueble o negocio o quien ellas designen y contará con la firma por el propietario del predio o quien haga sus veces; y además contará con la firma del responsable del área técnica que realizó el levantamiento del documento.

Actividades realizadas entre el 01 de mayo al 31 de mayo:

Para el corte de este informe, se realiza acompañamiento a las jornadas de diligenciamiento de actas de vecindad, actividades desarrolladas por el contratista de obra. esta actividad se ha ejecutado doce (12) actas de vecindad de fachada y (2) espacio público en los parques de Compartir y Puerta del Sol, en compañía del área técnica, quien es el encargado de determinar el tipo de actas a realizar después de realizada las reuniones de inicio, para lo cual se realiza el acompañamiento correspondiente. Es de agregar que dicha información fue remitida para revisión y aprobación de la interventoría el 19 de mayo de 2025, así mismo, por parte del contratista se hicieron 2 visitas a los predios con el fin que los propietarios firmaran los documentos y no fue posible ya que no se encontraba nadie, se deja registro con firmas solo de (3) actas de vecindad. A continuación, se evidencia la actividad:

	
Registro 12. **Diligenciamiento actas de vecindad.** **Parque 11-011 Parque puerta del sol.** **31-05-2025**	**Registro 13.** **Diligenciamiento actas de vecindad.** **Parque 11-011 Parque puerta del sol.** **31-05-2025**

Tabla No. 9, fuente propia

Anexo 5. Actas de vecindad y se espacio público.

4.5 PROGRAMA DE EMPLEABILIDAD.

4.5.1. Programa apoyo para la generación de empleo a mujeres DECRETO DISTRITAL 634 DE 2023.

OBJETIVO:

Dar cumplimiento al Decreto Distrital 332 de 2020, modificado por el artículo 3 del Decreto Distrital 634 de 2023, donde se establece que se debe dar prioridades laborales donde el 13.8% del personal del contrato deben ser mujeres dando prioridad a mujeres víctimas del conflicto armado, con alguna discapacidad, jefa de hogar u otra condición especial.

Indicadores contratación mujeres (obra e interventoría).			
ACTIVIDAD	**INDICADOR**	**AVANCE**	**META**
Mujeres contratadas	**# 2Mujeres contratadas durante el proyecto x 100** **#7 Personal contratado a la fecha**	**16,6%**	**13.8%**

Tabla No. 10, fuente propia

Metodología:

Bimestralmente se presentará certificación suscrita por el Representante Legal, mediante la cual manifieste bajo la gravedad de juramento que mantiene vinculadas para la ejecución del contrato el 13.8 %, a esta certificación se le adjuntará el listado de mujeres vinculadas y la planilla pago de seguridad social de las mismas. El listado presentado deberá discriminar que mujeres de las vinculadas son víctimas del conflicto armado, con alguna discapacidad, jefa de hogar o con otra condición especial.

Actividades realizadas del 01 de mayo al 31 de mayo:

El contratista de obra, presenta de forma bimestral el certificado de porcentaje según el artículo 3 del decreto distrital 332 de 2020, donde manifiesta bajo la gravedad de juramento que en cumplimiento de la circular 0013 de 2021, emitida por la Secretaria Distrital de La Mujer, donde se realiza la vinculación y el mantenimiento mínimo del 13,8% de mujeres: el contrato 1028-2024 del Fondo de Desarrollo Local de Suba y consorcio Parques ICOBY, cumple con lo estipulado ya que actualmente cuenta con el **37,5%** de mujeres contratadas con la prioridad de jefatura de hogar.

EMPLEO A MUJERES		
Daniela Camila Rocha	1.077.012.961	COORDINADORA
Jazmín Catherine Burbano	1.123.325.183	RESIDENTE SSTMA
Gisell Sánchez Gracia	1.013.627.511	RESIDENTE SOCIAL
Karen Ojeda	1104938008	AUXILIAR ADMINISTRATIVA

Tomado de: Certificado emitido por el contratista Parques ICOBY.

Anexo 6. *Certificación contratación laboral mujeres.*

Por otro lado, la interventoría en cumplimiento al artículo 3 del decreto distrital 332 de 2020, manifiesta que actualmente cuenta con el 42% de profesionales mujeres contratadas en relación con el 100% de profesionales contratados. Con prioridad de jefatura de hogar.

Nombre	Documento de Identidad	Población
Meliza Janez Gómez	C.C: 1.077.425.387	Jefatura de Hogar
Lina María Bustos	C.C: 1.053.556.574	
María Alejandra Molano	C.C: 1.081.417.584	
Lilia Ines Buitrago Correa	C.C: 51.747.286	

4.5.2. Programación generación mano de obra no calificada.

Destinar a la ejecución del contrato mano de obra no calificada de la región en un porcentaje no inferior al diez por ciento (10%), sin perjuicio de que el contratista incorpore un porcentaje superior al definido por la Entidad, de acuerdo con el personal del contratista de obra destinado a la ejecución del contrato. En todo caso, el cinco por ciento (5%) sin perjuicio de establecer un porcentaje superior, de acuerdo con el estudio del sector y características propias de la región, que no podrá superar el diez por ciento (10%) de la mano de obra no calificada de la región serán mujeres.

Actividades del 01 de mayo al 31 de mayo:

A la fecha del presente informe, el contratista de obra reporta la contratación de dos ayudantes de obra lo que corresponde al 12,5% de personal de MONC pertenecientes a la zona de influencia del contrato.

Indicadores contratación MONC - OBRA			
ACTIVIDAD	**INDICADOR**	**AVANCE**	**META**
Personal contratado	**# 2 PERSONAS contratadas durante el proyecto x 100** **# 12 Personal contratado a la fecha**	**12,5%**	**13.8%**

Tabla No. 11, fuente propia

Datos del Trabajador		
Nombre	Documento de Identidad	Cargo
Andrés Felipe Pinerez	1024586116	Ayudante de Obra
Ferney Pinerez Ricaurte	5993989	Oficial

Tomado de: Informe N3 Parques ICOBY

Anexo 7. *Reporte SST Contratista MONC.*

4.5.3. Programa contratación personal en condición de discapacidad.

Destinar a la ejecución del contrato en un porcentaje del cinco por ciento (5%) sin perjuicio de que el contratista incorpore un porcentaje superior al definido por la Entidad, la provisión de bienes o servicios por parte de alguno o algunos de los siguientes sujetos: población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional: víctimas de conflicto armado interno, mujeres cabeza de hogar, los adultos mayores, las personas en condición de discapacidad, así como la población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana, entre otros definidos así por la Ley o la jurisprudencia, de esta manera.

Indicadores contratación personas en condición de discapacidad (PCD) - OBRA			
ACTIVIDAD	**INDICADOR**	**AVANCE**	**META**
Personal contratado	**# 1 PCD Contratada durante el proyecto x 100** **# 12 Personal contratado a la fecha**	**1,5 %**	**5%**

Tabla No. 12, fuente propia

Actividades realizadas del 01 de mayo al 31 de mayo:

El contratista de obra reporta la contratación de una mujer en condición de discapacidad a continuación se describe la información de la profesional:

VINCULACIÓN DE PERSONAL EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD		
Karen Ojeda	1104938008	AUXILIAR ADMINISTRATIVA (se anexa soporte de discapacidad)

Tomado de: Informe N3 contratista Parques ICOBY.

Anexo 8. Certificado condición de discapacidad Nelsy Lidia Cruz

Por otro lado, la interventoría PRAN CONSTRUCCIONES S.A.S reporta a la profesional Nelsy Lidia Cruz Suarez, como contratista en condición de discapacidad. En los anexos se relaciona la certificación pertinente.

Anexo 9. Certificado condición de discapacidad Nelsy Lidia Cruz.

Registros fílmicos y fotográficos de los parques

Se realizará un registro fotográfico del estado inicial, en ejecución y de finalización de obra de cada parque y se documentará dentro de los informes mensuales.

4.6 INFORMES DE GESTIÓN INTERVENTORÍA:

OBJETIVO:

Informar sobre las actividades realizadas a lo largo de la ejecución del contrato 1028-2024 y contrato 1031 de 2024 en un documento mensual.

Metodología para presentación informes:

El informe mensual contendrá una descripción y soportes correspondientes a las actividades adelantadas por el área de gestión social durante el periodo contractual en cada uno de los programas de gestión social descritos a lo largo del presente documento. Así mismo, al finalizar el contrato, se presentará un informe final en el cual se presentará de manera resumida las actividades desarrolladas en cada uno de los programas de gestión social.

COMENTARIOS, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

1. Se recomienda al contratista, mantener comunicación continua con los proponentes de los parques con el objetivo de estar atentos a las necesidades que la comunidad esté presentando durante la ejecución de las actividades de obra.
2. Se observa cumplimiento al cronograma desarrollado desde el componente técnico, lo que permite el actuar social durante la ejecución del proyecto, de forma oportuna y anticipada.
3. Se recomienda mantener en contacto con la proponente del Parque Campanella con el objetivo de tenerla al tanto de la programación y actividades a realizar en este parque, con el objetivo de dar claridades frente al proceso que se está llevando y que la ciudadana pueda identificar cada uno de las actividades que se están llevando a cabo.
4. Se observa buena disposición por parte de los proponentes de los parques y de la comunidad en general para el buen desarrollo de las obras.
5. Se evidencia participación de los comités de obra por parte de las profesionales sociales, tanto de obra como de interventoría.
6. El contratista de obra da cumplimiento al porcentaje de contratación de mujeres a la fecha en el contrato de obra 1028-2024.

ANEXO No. 1

Actas reuniones extraordinarias con la comunidad.

PARQUES 11-011, 11-042, 11-768.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se lleva a cabo reunión entre los participantes (firmantes), refiere que las Sras Carolina y Pilar están desarrollando un proyecto con el IDPAC quien dice que si pueden construirse los senderos en adoquín. El Ing. Oscar Moreno (RL y diseño) refiere que teniendo en cuenta por las raíces de los árboles los senderos en adoquín se agrietarían, se requiere desarrollar estudios geotécnicos con los individuos arbóreos (RUPI 416226/64413). Se entera la Arq Clara que si se hacen todos los estudios y elementos silviculturales, permisos podría hacerse, sin embargo este contrato no tiene resolución silvicultural para el desarrollo de las actividades, el alcance del contrato está limitando la actividad, ya que se reitera no se tienen los permisos. hay temas de condicionamientos del contrato, establecidas de manera preliminar, La Ing. Daniela agrega que las polizas de garantía son de 5 años, los senderos que quizá se destruirán o afectarán en un tiempo menor, teniendo en cuenta los aspectos principales del parque, así mismo en la reunión de Inicio se explicará a la comunidad que se va a realizar con el fin que la comunidad esté enterada y no se oponga al desarrollo del proyecto, ya que todo obedece a una normatividad.

Se propone pa parte del contratista demoler la placa existente, mejorar el terreno, instalar granó caucho, bordeo cubriendo el ingreso de perritos / mascotas; en la zona de columpios se hará una viga en concreto en el eje para que los niños se enreden de allí, luego mantenimiento general // juego infantil, luego de manera se va a retirar para disposición final. En cuanto al otro juego hacia cra 53 se revisa el pavimento si el piso cambiarse, se quitará el resbalero; se retirara la placa existente, se dejara una placa lisa para dar transito / el parque en general hará el desmonte de 10 bancas y 10 canecas. e instalar 10 canecas y 10 bancas // BIOSALUDABLES. mantenimiento general el piso no será intervenido. ARAÑA mantenimiento; Sendero parcialo cra 54 frente a zona de juegos. / en placas cubiertas con bordillos no adoquín. de 1.60 aprox. Según normatividad para uso de sillas de ruedas. 10?, BIOSALUDABLES de la TV 59 (RUPI 180011) mantenimiento (verde-azul) y desmonte de señales. Empradización está sujeta a la poda cerca de los arboles.

Se concluye que la proponente Sra. Elsa Soler aprueba lo cuales expuesto para desarrollarse en cumplimiento del alcance del contrato 1026 de 2024.
Finalmente se anexan las actas de cocreación realizadas enero 2024 por el FDLS. y presentación

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	Acordar reunión de Inicio según programación	Contratista	Por definir.

NOTA 1. En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2. Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	Reunión Extraordinaria, Cierre y de Concertación postulante Presupuestos participativos 11-042.		
Fecha:	13 de Mayo de 2025.	Hora de inicio: ____	Modalidad: X Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta
Lugar:	Sala Jurídica - Casa de la Participación	Hora de finalización: ____	
Dependencia:		Nombre del Responsable:	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	1013627511	Lady Greil Sánchez	———	C. Parques Iceby. Contratista.									X	ladysanchez991@hotmail.com.	
CC	37818407	Gloria Isabel Agudelo	———	Proponente.										soloreloa.2024@gmail.com	
CC	1081417559	Maria Alejandra Polanco T	———	PRAN Construcciones									X	marialeta@hotmail.com	
CC	1077423867	Meliza Jarez Gomez	———	Pran Intervention									X		
CC	1077012461	Daniela Camila Rocha	—o—	Consorcio parques Iceby			A						x	consorcioicdb2024@gmail.com	
CC	1032472777	Oscar Alvaro Moreno C	—o—	" "		H							H	———	
CC	52429627	Clara Gutierrez	—o—	Infraestructura		X							X	Claragutierrez@bthreu	
CC	1010247767	Diego Olarte	———	INFRAESTRUCTURA		·	X						X	diego.olarte@gobiernobogota.gov.co	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://guia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			BOGOTÁ Alcaldía Local de Suba
CÓDIGO FO-SC-14	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN 2.0	

Contrato No.: 1020 de 2024 — HORA INICIO: 10:30 am — Hoja 1 de 1
FECHA: 13 de mayo 2025 — HORA DE FINALIZACIÓN: 11:00 am — Acta N° 1.

PROYECTO:

"Contratar a precios unitarios fijos y a monto agotable el diagnostico y la intervención de los parques de proximidad cargo de Fondo de desarrollo local de Suba, mediante acciones de rehabilitacion y/o mejoramiento y/o mantenimiento y/o actualizacion ... de la infraestructura física"

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo.
2. Diligenciamiento acta de entrega modulo M3 - zona de juegos infantiles (colores).
3. Lectura - Firma del Acta.
4. Registro fotografico.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se lleva a cabo acercamiento al Parque Puerta del Sol 11-01, donde se realiza acercamiento con el Sr. Diego F. Castañeda, donde se realiza desmonte del juego M3 ubicado en la zona de juegos infantiles priorizado por el FDLS, el contratista Consorcio Parques Suba, de acuerdo a la solicitud realizada por el ciudadano a la supervisión en comité de seguimiento del 06-mayo/2025; procede a realizar la desinstalación del juego/modulo a disposición del mismo (FDLS), adicionalmente, dicha acción a la entrega que realiza el (FDLS) a la comunidad en representación del Sr. Diego Castañeda Presidente de JAC del barrio Puerta del sol, se realizan las siguientes precisiones:

1. La entrega del modulo se realiza a la comunidad por solicitud expresa (FDLS)
2. La instalacion, cuidado y demas quedan a cargo de la comunidad desde ahora.
3. El contratista no puede generar alguna garantía sobre el modulo entregado ya que su instalación No dependerá del mismo, ni su disposición final.

Para constancia de lo acordado firman las partes el dia de hoy 13 de mayo de 2025 en el Parque Puerta del Sol.

Powered by CamScanner

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			BOGOTÁ Alcaldía Local de Suba
CÓDIGO FO-SC-14	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN 2.0	

INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO

FIRMAS

NOMBRE	ENTIDAD/CARGO	FIRMA
Olver Gutierrez.	Apoyo a la Supervision	
Maria Alejandra Molano	Interventoria	
Diego Francisco Castañeda	PIC JAC - Reata del sol	
Lady Sanchez	Contratista - PSO	
Diego Olarte	EDLS - INFRAESTRUCTURA	

ELABORÓ		RESPONSABLE	APROBÓ
NOMBRE	Lady Estell Sanchez		
CARGO	Residente Social		
FIRMA			

ANEXOS:	SI	X	NO		TIPO DE ANEXO: Registro	CANTIDAD:

Powered by CamScanner

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			BOGOTÁ
CODIGO FO-SC-14	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN 2.0	
Contrato No.: 1028 de 2024 FECHA: 22-mayo 2025	HORA INICIO: 2:15 pm HORA DE FINALIZACIÓN: 3:45 pm.		Hoja 1 de 3 Acta N°

PROYECTO: Contratar a precios unitarios fijos y a monto agotable el diagnóstico y la intervención del parques de proximidad a cargo del FDLS, mediante acciones de rehabilitación y/o mejoramiento y/o mantenimiento y/o adecuación y/o ampliación y/o terminación y/o dotación de la infraestructura física.

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación del proyecto
2. Inquietudes.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se lleva a cabo reunión convocada por el Edil Daniel Rojas del FDLS, junto con representantes de la comunidad, los proponentes de presupuestos participativos del parque 11-238 (Bosques de Suba) Sras. María Eulalia Arias y Sandra Diaz, así mismo representantes del contratista e Interventoria.

Inicialmente el Edil Daniel Rojas expone el motivo de la reunión el cual tiene como fin ampliar y conocer información de la intervención del Parque Bosques de Suba, e indica su preocupación frente al ejercicio de presupuestos participativos, mediante el cual se escogen los parques a intervenir, dado que en el ejercicio se generan altas expectativas sobre las intervenciones que se pueden realizar en el parque, no obstante, en la realidad de ejecución se disminuyen los alcances por lo que los líderes se desmotivan de la participación de este tipo de ejercicios. Indaga sobre el proceso que se ha llevado dentro del contrato en ejecución sobre la priorización de las áreas a intervenir, poniendo sobre la mesa necesidades iniciales expuestas por la comunidad como por ejemplo: la intervención de los senderos existentes y la nivelación de la zona verde actualmente usada como cancha de futbol por una escuela deportiva.

La Sra. Sandra Diaz expone su inconformismo sobre la cantidad de reuniones que se llevan a cabo tanto en el proceso de presupuestos participativos como para el proceso de ejecución de los contratos como tal. Expone que

Powered by CamScanner

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			BOGOTÁ
CÓDIGO FO-SC-14	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN 2.0	

Su propuesta del parque contemplaba el arreglo de los andenes como principal necesidad, así como dotación de mobiliario nuevo y retiro de mobiliario en mal estado, expone con gran preocupación que las zonas verdes tienen desniveles donde se ubican las canchas, refiere que la topografía actual del terreno es insegura y se presta para el consumo de sustancias psicoactivas, adicional las proponentes refieren que en el ejercicio de presupuestos participativos generan unas expectativas altas a la comunidad en general, pero a la hora de ejecución del contrato, la expectativa empieza a disminuir, dado que, de acuerdo a lo que se les informar, muchas intervenciones no se pueden ejecutar.

Desde el área técnica del contratista Ing. Daniela Rocha indica que el contrato 1028 de 2024, contempla dos fases de ejecución: La 1ra correspondiente a una fase de alistamiento y la 2do a la fase de ejecución de obra, en la fase de alistamiento el contratista debe revisar la información precontractual remitida por la entidad en cuanto a lo que refieren los presupuestos participativos, en este caso, unas fichas prediagnóstico en la cual se exponen las necesidades de los proponentes de cada parque y las intervenciones propuestas por el FDLS. Adicional a ello debe realizar recorridos de obra junto con la interventoría y Supervisión del contrato para identificar el estado actual de cada parque, tomar un registro fotográfico y entregar un diagnóstico por cada parque. Así mismo, el anexo técnico del contrato solicita la realización de una reunión inicial con los proponentes de cada parque para escuchar sus necesidades en cuanto priorización y recorrer las áreas evidenciando la problemática, para el caso del parque 11-238 se centraron en: actualización de la zona de juegos infantiles y de biosaludables, mantenimiento de senderos, dotación de mobiliario nuevo, nivelación y empradización de la cancha y perfilación del terreno. Frente al tema de los senderos en esta reunión se le explico a la comunidad

que bajo las condiciones del contrato no es posible realizar el mantenimiento de los mismos, dado que no se cuenta con los respectivos permisos para poda radicular de las raíces de los árboles existentes, los cuales se encuentran en la superficie o en promedio a 15 cm de la superficie y el tipo de excavación que se requiere para los senderos es entre 25 y 30 cm de acuerdo con los lineamientos del IDRD; así mismo, se explica que el contrato exige una estabilidad de la obra de 5 años, la cual no se puede garantizar a los senderos mientras tanto no se realice la poda respectiva de raíces que no contempla el contrato, y que requiere un tramite ambiental demorado que supera los tiempos del contrato. Por último se expone que, una vez se realizó la visita con los proponentes de todos los parques, se procede a una fase de priorización de áreas de intervención teniendo en cuenta el recurso presupuestal disponible en el contrato, tratando de abarcar las necesidades más sentidas de la comunidad que técnica, social, ambiental, jurídica y financieramente fueran viables. y se procede a realizar la reunión de la firma del acta de concertación en la cual se expone a las proponentes las áreas que fueron priorizadas, que para el caso del parque Bosques de suba son:

- Intervención de juegos infantiles según lineamientos del IDRD.
- Instalación de máquinas biosaludables, en total se instalaran 4 maquinas, es de agregar, que de manera preliminar se realizó un acuerdo con las proponentes quienes escogieron estas 4 máquinas, pese a que actualmente hay 6, no se pueden instalar más, puesto que se tienen que tener en cuenta las áreas de circulación para cada uno de los equipos.
- Instalación de bancas, canecas y señalización (Compromiso plasmado en el acta). y

Powered by CamScanner

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			BOGOTÁ
CÓDIGO FO-SC-14	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSION 2.0	

- limpieza de carcamo paralelo a la zona de biosaludables e instalación de tapa rejilla para este.

El Edil Rojas sugiere que se revise el tema de la renivelación de las zonas verdes del área de las canchas del parque. Así mismo, indaga sobre que se hará con los juegos infantiles existentes, el Contratista indica que se deben retirar y realizar una disposición final con el fin de obtener el certificado de la disposición de este. El Edil manifiesta que lo mejor es que sea entregado a la comunidad, para lo cual, el contratista expone que en este caso, las comunidades deben realizar la solicitud directa a la Alcaldía quien es el ente encargado de ese mobiliario, y que es el FDL quien dará respuesta a dicha solicitud e informará al contratista de obra las acciones a seguir, adicionalmente manifiesta que en dado caso que la comunidad obtenga dichos mobiliarios debe hacerse cargo de estos desde ese momento en temas como transporte, instalación y/o disposición de los mismos, ya que el contratista no tiene responsabilidad alguna frente a la instalación en otros lugares o el manejo que la comunidad le dé, de acuerdo con lo anterior, el Edil Rojas sugiere a la comunidad que podría solicitar dichos elementos y venderlos con el fin de realizar otras mejoras al parque, la señora Sandra Diaz indica que se revisará el tema con la comunidad para ver que se puede hacer con estos juegos o dado caso venderlos.

Finalmente, el Edil propone realizar un recorrido sobre las zonas verdes indicadas para evidenciar la necesidad. La comunidad solicita se realice la empradización de las zonas donde actualmente los niños juegan futbol, adicionalmente la renivelación del terreno en la cancha, así como la renivelación de zonas aledañas a las canchas. El contratista de obra manifiesta que se revisará

Powered by CamScanner

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			BOGOTÁ
CÓDIGO FO-SC-14	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN 2.0	

el tema con la Alcaldía en relación con el alcance del proyecto y el presupuesto del mismo, no obstante, al momento de iniciar las obras se realizarán con lo concertado previamente con la comunidad y para finalizar que las actividades complementarias en dado caso de realizarlas pueden llevarse a cabo durante toda la ejecución del contrato.

Se da terminación a la reunión a las 3:45 pm.

Powered by CamScanner

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			BOGOTÁ Alcaldía Local de Suba
CÓDIGO FO-SC-14	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN 2.0	

INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1. Enviar acta de concertación y esquema basico a proponente.	Contratistu	23-mayo 12025
2. Revisar tema de renivelación y empradización.	Contratistu	Por definir.

FIRMAS

NOMBRE	ENTIDAD/CARGO	FIRMA
Se anexa lista de asistencia.		

	ELABORÓ	RESPONSABLE	APROBÓ
NOMBRE	Gisell Sanchez	Gisell Sanchez	
CARGO	Residente Social	Residente Social	
FIRMA			

ANEXOS:	SI	X	NO	TIPO DE ANEXO: Asistencia	CANTIDAD: 1

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	Reunión Extraordinaria.		
Fecha:	22 de mayo de 2025.	**Hora de inicio:**	2:15
Lugar:	Parque Bosques de Suba.	**Hora de finalización:**	3:45
Dependencia:		**Nombre del Responsable:**	

Modalidad: Presencial X | Virtual | Telefónica | Mixta

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	1081475849	María Alejandra Yabano	Social PRAN	—			X						X	—	
CC	74950245	Sergio Ruiz Reyes													
CC	1010202767	Diego Olarte R.	—	FDLS INFRAESTRUCTURA			Y						X	diego.olarte@gobiernobogota.gov.co	
CC	1123325183	Yasmin Barbano	Contratista	Parques ICOB y			X						Y	—	
C.C	1037012961	Pamela Camila Rocha C	Contratista obra	Parques ICOBI			X						X	consacicobi2024@gmail.com	
CC	53130859	Heyd Sanchez	Contratista	parques Icob			X						X	heydanybig@gmail.com	
CC	1013652913	Aldrin G. Castellanos M.	PRAN	PRAN CONSTRUCCIONES			X							pran_construcciones.sdg@gmail.com	
CC	51745862	MARIA E ALBA	Bosques Suba											[illegible]	
CC	39543313	Sandra Diaz	Bosques de Suba	Procesos										motosandiaz@gmail.com	
CC	1931845	Ricardo Poveda	PRAN	PRAN									X	nelsy1012@msn.com	

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

C.C 1032445380 David Felipe Rojas Edit — JAL Suba (3138811075) — daniel.escobal@gobiernobogota.gov.co

CC 1026275511 Esell Sánchez — Contratista — Parques Icoby — ———

Powered by CamScanner

ANEXO No. 2

Correo revisión y/o aprobación piezas informativas.

Re: VOLANTES REUNIÒN DE INICIO OIKOS Y BOSQUES DE SUBA

IC ITAU-atencionalcliente@itau .com.py.<mariale11@hotmail.es>

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...

Para: PRAN CONSTRUCCIONES SAS

Jue 29/05/2025 12:59 PM

Buena tarde,

Se revisan las piezas informativas compartidas y se da aprobación.

Se recomienda, compartir las invitaciones con los proponentes a través de medio magnético para que ellos puedan ir informando a la comunidad mientras se realiza la invitación presencial. (Tomar pantallazo para reportar en el informe.

Cordialmente,

MARIA ALEJANDRA MOLANO TRUJILLO
RESIDENTE SOCIAL.

Obtener Outlook para iOS

De: PRAN CONSTRUCCIONES SAS <pran.construcciones.sas@gmail.com>
Enviado: Thursday, May 29, 2025 12:22:04 PM
Para: ITAU-atencionalcliente@itau .com.py. <mariale11@hotmail.es>
Asunto: Fwd: VOLANTES REUNIÒN DE INICIO OIKOS Y BOSQUES DE SUBA

Reunión Inicio de Obra

COP 1028-2024

Parque Bosques de Suba



El Fondo de Desarrollo Local de Suba, en contratista de Obra Consorcio Parques ICOBY y la Interventoría PRAN CONSTRUCCIONES S.A.S informan a los residentes de la zona aferente al Parque Bosques de Suba, que se convoca a Reunión de Inicio así:

Fecha: Miércoles 04 de Junio de 2025
Hora: 10: 00 am
Lugar: Zona Aferente al parque – zona de biosaludables

Donde se informará todo lo pertinente al desarrollo de las actividades de Obra

Atención a la Comunidad

Contratista: Consorcio Parques ICOBY
Punto de Atención al ciudadano: Calle 133 # 92 A- 41
Horario: Jueves de 1.00 p.m. a 5.00 p.m.
Correo Electrónico: socialparquesuba@gmail.com
Teléfono: 3162130303

Línea Telefónica FDLS: 601-6620222 Ext: 1101

Más información sobre el Contrato FDLS COP 1028-2024

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
ALCALDÍA LOCAL DE SUBA
BOGOTÁ

Reunión Inicio de Obra

COP 1028-2024

Parque Oikos Teucali



El Fondo de Desarrollo Local de Suba, en contratista de Obra Consorcio Parques ICOBY y la Interventoría PRAN CONSTRUCCIONES S.A.S informan a los residentes de la zona aferente al Parque Oikos Teucali, que se convoca a Reunión de Inicio así:

Fecha: Miércoles 04 de Junio de 2025
Hora: 11: 30 am
Lugar: Zona Aferente al parque

Donde se informará todo lo pertinente al desarrollo de las actividades de Obra

Atención a la Comunidad

Contratista: Consorcio Parques ICOBY
Punto de Atención al ciudadano: Calle 133 # 92 A- 41
Horario: Jueves de 1.00 p.m. a 5.00 p.m.
Correo Electrónico: socialparquesuba@gmail.com
Teléfono: 3162130303

Línea Telefónica FDLS: 601-6620222 Ext: 1101

Más información sobre el Contrato FDLS COP 1028-2024

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
ALCALDÍA LOCAL DE SUBA
BOGOTÁ

ANEXO No. 3

Listado entrega de volantes informativos.

BOSQUES DE SUBA

FORMATO
ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN
PROCESO
COMPONENTE SOCIAL

BOGOTÁ Alcaldía Local de Suba

TIPO DE PIEZA

CONTRATO 1028-2024 | **RESPONSABLE:** | **FECHA:**

Nº	Nombre y Apellidos	Teléfono	Observaciones	Firma
1	JOSE RUIZ	318-736-5407	Bosque comun de Suba.	
2			Bosque de Suba dos PH	
3			Bosques de suba 1	
4			Bosques de Suba 2	
5	Mama Maria (10)	3123709936.	propuesta	
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

	Elaboró: Contratista	Revisó: Interventoria
Nombre	Eiser Sanchez	Edna Alejandra Soto.
Firma		

OIKOS FEUCALI

FORMATO

ENTREGA DE PIEZAS DE DIVULGACIÓN

PROCESO

COMPONENTE SOCIAL

BOGOTÁ Alcaldía Local de Suba

TIPO DE PIEZA

CONTRATO 1028-2024 | **RESPONSABLE:** | **FECHA:**

Nº	Nombre y Apellidos	Teléfono	Observaciones	Firma
1	Cecilia Contreras	3143373751	CR	Cecilia
2	Wilmer Gaviria.	3123209456	CASA.	Wilmer G.
3	Sin datos	Sin datos	Cll 140C 959-47	Bello Prieto
4	JOSE ANDIN	3505280631	Cll 140C 959 65	No firma
5	Menor de edad. (Juan David Cortes)	Sin datos	Cra 95b # 140b-14.	Menor de edad.
6	Angie Rodriguez	3143164448.	Cll 129C # 88d-10	Angi Rodriguez
7	Ana Stella Garcia	3134396194	Cra 95a # 138-58	Ana Garcia
8	Fiscalia Territorial	NO REPORTE.		No firma.
9	Angel Amaya	3102228714	Cll 140C 95b-38.	No firma.
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Elaboró: Contratista		Revisó: Interventoria
Nombre	Eiseel Saavedra	Nora Alejandra Medina.
Firma		

ENVIÓ DE VOLANTES MEDIANTE WHATSAPP A PROPONENTES

11-834 OIKOS TEUCALI



11-238 BOSQUES DE SUBA



ANEXO No. 4

Creación grupos de WhatsApp – Comité de veedurías.

GRUPO COMITÉ DE VEEDURÍA – PUERTA DEL SOL (11-011)



GRUPO COMITÉ DE VEEDURÍA – COMPARTIR (11-768)



ANEXO No. 5

Actas de vecindad diligenciada.

ACTA DE VECINDAD

CÓDIGO	PROCESO	
FO-SC-06	Gestión Social y Servicio a la Ciudadanía	

FECHA			CONTRATO OBRA ICOBY 1028-2024	CONTRATO INTERVENTORIA	ACTA No	APERTURA ☑ / CIERRE ☐
8	MAYO	2025			002	

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Propietario

CC propietario

Teléfono

Correo electrónico

Dirección: CALLE 140B # 114 - 81 — No. de pisos: 2

Long. del frente (mts): 2,5 — Estrato: 3

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	☑	☐	
2. Alcantarillado	☑	☐	
3. Energía	☑	☐	
4. Teléfonos	☑	☐	
5. Gas	☑	☐	
6. TICS	☐	☐	
6. Licencia de construcción	☐	☐	

USO ACTUAL

1. Residencial	☑	6. Baldío	☐
2. Comercial	☐	7. Bien de interés cultural*	☐
3. Industrial	☐	8. Mixto	☐
4. Institucional	☐	9.Otro?	☐
5. Recreacional	☐	Cual:	

ACCESOS VEHICULARES

Garaje	SI	☐	NO	☐
Cuantos				
Uso del garfaje				
Comercio	SI	☐	NO	☐
Ancho de garajes				

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO

Predio puerta y ventanas metalicas en buen estado, fachada en tableta predio no presenta ningún tipo de afectacción, visualmente en el enchape, presenta oxidación en rejas y puerta metalica en parte inferio, contador incrustrado, con oxidación, andén con perforaciones. vidrios en buen estado.

IMPRIMIR ESTA HOJA CUANDO SE REQUIERA

ACTA DE VECINDAD		
CÓDIGO	**PROCESO**	
FO-SC-06	Gestión Social y Servicio a la Ciudadanía	



Foto No _1_
Descripción
CONTADOR INCRUSTADO



Foto No _2_
Descripción
ANDÉN CON PERFORACIONES

Foto No ___
Descripción

Foto No ___
Descripción

IMPRIMIR ESTA HOJA CUANDO SE REQUIERA

ACTA DE VECINDAD			
CÓDIGO	**PROCESO**		BOGOTÁ
FO-SC-06	Gestión Social y Servicio a la Ciudadanía		

* Remitirse al Decreto Número 606 de 2001, Decreto Distrital 135 de 2004 y Decreto Distrital 215 de 2004, Inventario de algunos bienes de interés cultural y reglamentación.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de Interventoría vigente en la fecha del presente periodo de reporte, en Bogotá D.C., a los 08 días del mes de MAYO de 2025

ELABORÓ:
(Firma)
(Nombre) Daniela Camila Pada.
Profesional Técnico - Contratista

ACOMPAÑO:
(Firma)
(Nombre) Brell Sanchez.
Profesional social - Contratista

APROBACIÓN:
(Firma)
(Nombre) Ricardo Posada
Director técnico-Interventoría

Vo Bo
(Firma)
(Nombre) Oscar Julian Moreno C
Director Técnico - Contratista

(Firma)
(Nombre)
Propietario

Al suministrar la información solicitada en este formato, usted está autorizando el manejo de sus datos de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales del IDU que se encuentra publicada en www.idu.gov.co. Para consultas, rectificación, supresión o actualización de datos personales, comuníquese a través del correo electrónico atnciudadano@idu.gov.co. Lo anterior en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012.

ACTA DE VECINDAD

CÓDIGO	PROCESO	
FO-SC-06	Gestión Social y Servicio a la Ciudadanía	

FECHA			CONTRATO OBRA ICOBY 1028-2024	CONTRATO INTERVENTORIA	ACTA No	APERTURA / CIERRE
8	MAYO	2025			003	☐

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Propietario

CC propietario

Teléfono

Correo electrónico

Dirección: CALLE 140B # 114 - 79 — No. de pisos: 4

Long. del frente (mts): 2,5 — Estrato: 3

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	☑	☐	
2. Alcantarillado	☑	☐	
3. Energía	☑	☐	
4. Teléfonos	☑	☐	
5. Gas	☑	☐	
6. TICS	☐	☐	
6. Licencia de construcción	☐	☐	

USO ACTUAL

1. Residencial	☑	6. Baldío	☐
2. Comercial	☐	7. Bien de interés cultural*	☐
3. Industrial	☐	8. Mixto	☐
4. Institucional	☐	9.Otro?	☐
5. Recreacional	☐	Cual:	

ACCESOS VEHICULARES

Garaje	SI	☐	NO	☐
Cuantos				
Uso del garaje				
Comercio	SI	☐	NO	☐
Ancho de garajes				

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO

Predio con (2) puertas metalicas con oxidación parte inferior, ventanas metalicas, fachada en tableta, andén en granito tableta con desportillamientos faltantes de material.

IMPRIMIR ESTA HOJA CUANDO SE REQUIERA

ACTA DE VECINDAD		
CÓDIGO	**PROCESO**	
FO-SC-06	Gestión Social y Servicio a la Ciudadanía	



Foto No _1_
Descripción
DESPORTILLAMIENTO DE ANDÉN



Foto No _2_
Descripción
FACHADA +



Foto No ___
Descripción
OXIDACIÓN Y CORROSIÓN EN PARTE INFERIOR

Foto No ___
Descripción

IMPRIMIR ESTA HOJA CUANDO SE REQUIERA

ACTA DE VECINDAD		
CÓDIGO	**PROCESO**	
FO-SC-06	Gestión Social y Servicio a la Ciudadanía	

* Remitirse al Decreto Número 606 de 2001, Decreto Distrital 135 de 2004 y Decreto Distrital 215 de 2004, Inventario de algunos bienes de interés cultural y reglamentación.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de Interventoría vigente en la fecha del presente periodo de reporte, en Bogotá D.C., a los 08 días del mes de MAYO de 2025

ELABORÓ:
(Firma)
(Nombre) Daniela Camilo Rocha.
Profesional Técnico - Contratista

ACOMPAÑO:
(Firma)
(Nombre) Rosa Sánchez
Profesional social - Contratista

APROBACIÓN:
(Firma)
(Nombre) Ricardo Poveda
Director técnico-Interventoría

Vo Bo
(Firma)
(Nombre) Oscar Julian Moreno C.
Director Técnico - Contratista

(Firma)
(Nombre)
Propietario

Al suministrar la información solicitada en este formato, usted está autorizando el manejo de sus datos de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales del IDU que se encuentra publicada en www.idu.gov.co. Para consultas, rectificación, supresión o actualización de datos personales, comuníquese a través del correo electrónico atnciudadano@idu.gov.co. Lo anterior en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012.

ACTA DE VECINDAD

CÓDIGO	PROCESO	
FO-SC-06	Gestión Social y Servicio a la Ciudadanía	

FECHA			CONTRATO OBRA ICOBY 1028-2024	CONTRATO INTERVENTORIA	ACTA No	APERTURA / CIERRE
8	MAYO	2025			004	☐

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Propietario

CC propietario

Teléfono

Correo electrónico

Dirección: CALLE 140B # 114 - 77 — No. de pisos: 3

Long. del frente (mts): 2,5 — Estrato: 3

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	☑	☐	
2. Alcantarillado	☑	☐	
3. Energía	☑	☐	
4. Teléfonos	☑	☐	
5. Gas	☑	☐	
6. TICS	☐	☐	
6. Licencia de construcción	☐	☐	

USO ACTUAL

1. Residencial	☑	6. Baldío	☐
2. Comercial	☐	7. Bien de interés cultural*	☐
3. Industrial	☐	8. Mixto	☐
4. Institucional	☐	9.Otro?	☐
5. Recreacional	☐	Cual:	

ACCESOS VEHICULARES

Garaje	SI	☐	NO	☐
Cuantos				
Uso del garfaje				
Comercio	SI	☐	NO	☐
Ancho de garajes				

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO

Predio con (2) puertas metalicas con oxidación parte inferior, ventanas metalicas, fachada en tableta, andén en granito tableta con desportillamientos faltantes de material. // deshabitado actualmente

IMPRIMIR ESTA HOJA CUANDO SE REQUIERA

ACTA DE VECINDAD		
CÓDIGO	**PROCESO**	
FO-SC-06	Gestión Social y Servicio a la Ciudadanía	



Foto No _1_
Descripción
FALTANTE DE PIEZAS



Foto No _2_
Descripción
DESPORTILLAMIENTO DE PIEZAS EN FACHADA



Foto No ___
Descripción
DESPORTILLAMIENTO DE FILOS

Foto No ___
Descripción

IMPRIMIR ESTA HOJA CUANDO SE REQUIERA

ACTA DE VECINDAD			
CÓDIGO	**PROCESO**		BOGOTÁ
FO-SC-06	Gestión Social y Servicio a la Ciudadanía		

* Remitirse al Decreto Número 606 de 2001, Decreto Distrital 135 de 2004 y Decreto Distrital 215 de 2004, Inventario de algunos bienes de interés cultural y reglamentación.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de Interventoría vigente en la fecha del presente periodo de reporte, en Bogotá D.C., a los 08 días del mes de MAYO de 2025

ELABORÓ:
(Firma)
(Nombre) Daniela Camilo Rocha
Profesional Técnico - Contratista

ACOMPAÑO:
(Firma)
(Nombre) Abel Sanchez
Profesional social - Contratista

APROBACIÓN:
(Firma)
(Nombre) Ricardo Poveda
Director técnico-Interventoría

Vo Bo
(Firma)
(Nombre) Oscar Julian Moreno
Director Técnico - Contratista

(Firma)
(Nombre)
Propietario

Al suministrar la información solicitada en este formato, usted está autorizando el manejo de sus datos de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales del IDU que se encuentra publicada en www.idu.gov.co. Para consultas, rectificación, supresión o actualización de datos personales, comuníquese a través del correo electrónico atnciudadano@idu.gov.co. Lo anterior en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012.

ACTA DE VECINDAD

CÓDIGO	PROCESO	
FO-SC-06	Gestión Social y Servicio a la Ciudadanía	

FECHA			CONTRATO OBRA ICOBY 1028-2024	CONTRATO INTERVENTORIA	ACTA No	APERTURA / CIERRE
8	MAYO	2025			005	APERTURA ☐ CIERRE ☐

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Propietario			
CC propietario			
Teléfono			
Correo electrónico			
Dirección	CALLE 140B # 114 - 75	No. de pisos	4
Long. del frente (mts)	2,5	Estrato	3

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	☑	☐	
2. Alcantarillado	☑	☐	
3. Energía	☑	☐	
4. Teléfonos	☑	☐	
5. Gas	☑	☐	
6. TICS	☐	☐	
6. Licencia de construcción	☐	☐	

USO ACTUAL

1. Residencial	☑	6. Baldío	☐		
2. Comercial	☐	7. Bien de interés cultural*	☐		
3. Industrial	☐	8. Mixto	☐		
4. Institucional	☐	9.Otro?	☐		
5. Recreacional	☐	Cual:			

ACCESOS VEHICULARES

Garaje	SI ☐	NO ☐		
Cuantos				
Uso del garfaje				
Comercio	SI ☐	NO ☐		
Ancho de garajes				

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO

Predio con anden en granito - tableta, con faltantes de material, humedad, fisuras, contador con oxidación y corrosión.

IMPRIMIR ESTA HOJA CUANDO SE REQUIERA



Foto No _1_
Descripción
PUERTA CON DESGASTE POR USO

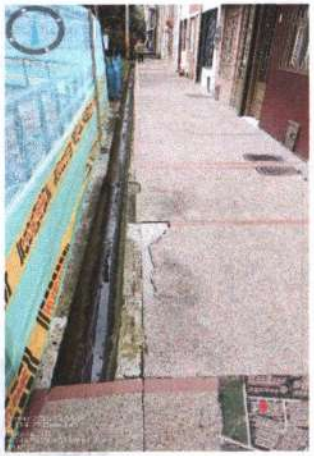


Foto No _2_
ANDÉN CON DESPRENDIMIENTO DE MATERIAL



Foto No ___
Descripción
FISURAS EN PAÑETE - PINTURA

Foto No ___
Descripción

IMPRIMIR ESTA HOJA CUANDO SE REQUIERA

ACTA DE VECINDAD			
CÓDIGO	**PROCESO**		BOGOTÁ
FO-SC-06	Gestión Social y Servicio a la Ciudadanía		

* Remitirse al Decreto Número 606 de 2001, Decreto Distrital 135 de 2004 y Decreto Distrital 215 de 2004, Inventario de algunos bienes de interés cultural y reglamentación.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de Interventoría vigente en la fecha del presente periodo de reporte, en Bogotá D.C., a los 08 días del mes de MAYO de 2025

ELABORÓ:
(Firma)
(Nombre) Daniela Camila Rocha.
Profesional Técnico - Contratista

ACOMPAÑO:
(Firma)
(Nombre) Bleidi Sanchez
Profesional social - Contratista

APROBACIÓN:
(Firma)
(Nombre) Ricardo Poveda
Director técnico-Interventoría

Vo Bo
(Firma)
(Nombre) Oscar Julian Moreno C
Director Técnico - Contratista

(Firma)
(Nombre)
Propietario

Al suministrar la información solicitada en este formato, usted está autorizando el manejo de sus datos de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales del IDU que se encuentra publicada en www.idu.gov.co. Para consultas, rectificación, supresión o actualización de datos personales, comuníquese a través del correo electrónico atnciudadano@idu.gov.co. Lo anterior en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012.

ACTA DE VECINDAD

CÓDIGO	PROCESO	
FO-SC-06	Gestión Social y Servicio a la Ciudadanía	

FECHA			CONTRATO OBRA ICOBY 1028-2024	CONTRATO INTERVENTORIA	ACTA No	APERTURA	
8	MAYO	2025			006	CIERRE	

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Propietario	Jorge Rivera
CC propietario	19.192.759
Teléfono	310.336.57.49
Correo electrónico	No tiene
Dirección	CALLE 140B # 114 - 73 — No. de pisos: 2
Long. del frente (mts)	2,5 — Estrato: 3

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	☑	☐	
2. Alcantarillado	☑	☐	
3. Energía	☑	☐	
4. Teléfonos	☑	☐	
5. Gas	☑	☐	
6. TICS	☐	☐	
6. Licencia de construcción	☐	☒	No suministra

USO ACTUAL				ACCESOS VEHICULARES			
1. Residencial	☑	6. Baldío	☐	Garaje	SI ☐	NO ☐	
2. Comercial	☐	7. Bien de interés cultural*	☐	Cuantos			
3. Industrial	☐	8. Mixto	☐	Uso del garfaje			
4. Institucional	☐	9.Otro?	☐	Comercio	SI ☐	NO ☐	
5. Recreacional	☐	Cual:		Ancho de garajes			

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO

Predio con andén en tableta, fachada ladrillo a la vista con pintura de aceite vidrio fracturado de vatiente de primer piso, fisuras en placa del tercer nivel terraza con leves fracturas en pañete, puertas y reja metalica, caperuza o aleo.

IMPRIMIR ESTA HOJA CUANDO SE REQUIERA

CÓDIGO	ACTA DE VECINDAD PROCESO	
FO-SC-06	Gestión Social y Servicio a la Ciudadanía	



Foto No _1_
Descripción
caperuza o aleo

Foto No _2_
Descripción

Foto No ___
Descripción

Foto No ___
Descripción

IMPRIMIR ESTA HOJA CUANDO SE REQUIERA

ACTA DE VECINDAD			
CÓDIGO	**PROCESO**		
FO-SC-06	Gestión Social y Servicio a la Ciudadanía		

* Remitirse al Decreto Número 606 de 2001, Decreto Distrital 135 de 2004 y Decreto Distrital 215 de 2004, Inventario de algunos bienes de interés cultural y reglamentación.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de Interventoría vigente en la fecha del presente periodo de reporte, en Bogotá D.C., a los 08 días del mes de MAYO de 2025

ELABORÓ:
(Firma)
(Nombre) Daniela Camila Rocha.
Profesional Técnico - Contratista

ACOMPAÑO:
(Firma)
(Nombre) Isabel Sanchez
Profesional social - Contratista

APROBACIÓN:
(Firma)
(Nombre) Ricardo Pavon
Director técnico-Interventoría

Vo Bo
(Firma)
(Nombre) Oscar Julian Moreno C
Director Técnico - Contratista

(Firma)
(Nombre) o Jose Enrique Rivera
Propietario

Al suministrar la información solicitada en este formato, usted está autorizando el manejo de sus datos de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales del IDU que se encuentra publicada en www.idu.gov.co. Para consultas, rectificación, supresión o actualización de datos personales, comuníquese a través del correo electrónico atnciudadano@idu.gov.co. Lo anterior en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012.

ACTA DE VECINDAD

CÓDIGO	PROCESO
FO-SC-06	Gestión Social y Servicio a la Ciudadanía

FECHA			CONTRATO OBRA ICOBY 1028-2024	CONTRATO INTERVENTORIA	ACTA No	
8	MAYO	2025			007	APERTURA ☑ CIERRE ☐

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Propietario

CC propietario

Teléfono

Correo electrónico

Dirección: CALLE 140B # 114 - 71 — No. de pisos: 4

Long. del frente (mts): 2,5 — Estrato: 3

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	☑	☐	
2. Alcantarillado	☑	☐	
3. Energía	☑	☐	
4. Teléfonos	☑	☐	
5. Gas	☑	☐	
6. TICS	☐	☐	
6. Licencia de construcción	☐	☐	

USO ACTUAL

1. Residencial	☑	6. Baldío	☐
2. Comercial	☐	7. Bien de interés cultural*	☐
3. Industrial	☐	8. Mixto	☐
4. Institucional	☐	9.Otro?	☐
5. Recreacional	☐	Cual:	

ACCESOS VEHICULARES

Garaje	SI	☐	NO	☐
Cuantos				
Uso del garaje				
Comercio	SI	☐	NO	☐
Ancho de garajes				

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO

Predio con andén en granito - tableta, caperuza o aleo, ladrillo a la vista sin pañete, pintura o estuco, resane en placa de segundo nivel con fisuras, faltante de materiañ, rotura de pañete bajo placa piso N2, placa piso N3 en las mismas condiciones, contadores incrustados.

IMPRIMIR ESTA HOJA CUANDO SE REQUIERA

	ACTA DE VECINDAD	
CÓDIGO	**PROCESO**	
FO-SC-06	Gestión Social y Servicio a la Ciudadanía	



Foto No _1_
Descripción
FACHADA GENERAL



Foto No _2_
Descripción
FALTANTES DE MATERIAL



Foto No ___
Descripción
ESTRUCTURA DE ALEO



Foto No ___
Descripción
CONTADORES INCRUSTADOS EN FACHADA

IMPRIMIR ESTA HOJA CUANDO SE REQUIERA

ACTA DE VECINDAD			
CÓDIGO	**PROCESO**		BOGOTÁ
FO-SC-06	Gestión Social y Servicio a la Ciudadanía		

* Remitirse al Decreto Número 606 de 2001, Decreto Distrital 135 de 2004 y Decreto Distrital 215 de 2004, Inventario de algunos bienes de interés cultural y reglamentación.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de Interventoría vigente en la fecha del presente periodo de reporte, en Bogotá D.C., a los 08 días del mes de MAYO de 2025

ELABORÓ:
(Firma)
(Nombre) Daniela Camila Rocha.
Profesional Técnico - Contratista

ACOMPAÑO:
(Firma)
(Nombre) GISELL SANCHEZ
Profesional social - Contratista

APROBACIÓN:
(Firma)
(Nombre) Ricardo Poveda
Director técnico-Interventoría

Vo Bo
(Firma)
(Nombre) Oscar Julian Moreno C
Director Técnico - Contratista

(Firma)
(Nombre)
Propietario

Al suministrar la información solicitada en este formato, usted está autorizando el manejo de sus datos de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales del IDU que se encuentra publicada en www.idu.gov.co. Para consultas, rectificación, supresión o actualización de datos personales, comuníquese a través del correo electrónico atnciudadano@idu.gov.co. Lo anterior en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012.

ACTA DE VECINDAD

CÓDIGO	PROCESO
FO-SC-06	Gestión Social y Servicio a la Ciudadanía

FECHA			CONTRATO OBRA ICOBY 1028-2024	CONTRATO INTERVENTORIA	ACTA No	APERTURA / CIERRE
8	MAYO	2025			009	APERTURA ☑ CIERRE ☐

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Propietario	
CC propietario	
Teléfono	
Correo electrónico	
Dirección	CALLE 140B # 114 - 69 — No. de pisos: 4
Long. del frente (mts)	2,5 — Estrato: 3

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	☑	☐	
2. Alcantarillado	☑	☐	
3. Energía	☑	☐	
4. Teléfonos	☑	☐	
5. Gas	☑	☐	
6. TICS	☐	☐	
6. Licencia de construcción	☐	☐	

USO ACTUAL

1. Residencial	☑	6. Baldío	☐
2. Comercial	☐	7. Bien de interés cultural*	☐
3. Industrial	☐	8. Mixto	☐
4. Institucional	☐	9.Otro?	☐
5. Recreacional	☐	Cual:	

ACCESOS VEHICULARES

Garaje	SI	☐	NO	☐
Cuantos				
Uso del garfaje				
Comercio	SI	☐	NO	☐
Ancho de garajes				

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO

Predio con perdida de pañete sobre fachada, contador de CODENSA, pintua con deterioro, perdida de material sobre marco de pureta - ventana, bajante con conexión troncada, perdida de material placa 4 nivel rejas, marcos, ventanas 1,2 y 3 con evidencia de leves signos de oxidación, piso ventana 4 aluminio, vidrio . ventana primer nivel se evidencia con 2 secciones, andén en granito tableta.

IMPRIMIR ESTA HOJA CUANDO SE REQUIERA

	ACTA DE VECINDAD		
CÓDIGO	**PROCESO**		
FO-SC-06	Gestión Social y Servicio a la Ciudadanía		

* Remitirse al Decreto Número 606 de 2001, Decreto Distrital 135 de 2004 y Decreto Distrital 215 de 2004, Inventario de algunos bienes de interés cultural y reglamentación.





Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de Interventoría vigente en la fecha del presente periodo de reporte, en Bogotá D.C., a los 08 días del mes de MAYO de 2025

ELABORÓ:
(Firma)
(Nombre) Daniela Camila Roda
Profesional Técnico - Contratista

ACOMPAÑO:
(Firma)
(Nombre) Gisel Sánchez
Profesional social - Contratista

APROBACIÓN:
(Firma)
(Nombre) Ricardo Povoda
Director técnico-Interventoría

Vo Bo
(Firma)
(Nombre) Oscar Julian Moreno C
Director Técnico - Contratista

(Firma)
(Nombre)
Propietario

Al suministrar la información solicitada en este formato, usted está autorizando el manejo de sus datos de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales del IDU que se encuentra publicada en www.idu.gov.co. Para consultas, rectificación, supresión o actualización de datos personales, comuníquese a través del correo electrónico atnciudadano@idu.gov.co. Lo anterior en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012.

ACTA DE VECINDAD

CÓDIGO	PROCESO	
FO-SC-06	Gestión Social y Servicio a la Ciudadanía	

FECHA			CONTRATO OBRA ICOBY 1028-2024	CONTRATO INTERVENTORIA	ACTA No	APERTURA ☑
8	MAYO	2025			008	CIERRE ☐

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Propietario	
CC propietario	
Teléfono	
Correo electrónico	
Dirección	CALLE 140B # 114 - 69 — No. de pisos: 4
Long. del frente (mts)	2,5 — Estrato: 3

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	☑	☐	
2. Alcantarillado	☑	☐	
3. Energía	☑	☐	
4. Teléfonos	☑	☐	
5. Gas	☑	☐	
6. TICS	☐	☐	
6. Licencia de construcción	☐	☐	

USO ACTUAL

1. Residencial	☑	6. Baldío	☐
2. Comercial	☐	7. Bien de interés cultural*	☐
3. Industrial	☐	8. Mixto	☐
4. Institucional	☐	9.Otro?	☐
5. Recreacional	☐	Cual:	

ACCESOS VEHICULARES

Garaje	SI	☐	NO	☐
Cuantos				
Uso del garfaje				
Comercio	SI	☐	NO	☐
Ancho de garajes				

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO

Predio con perdida de pañete sobre fachada, contador de CODENSA, pintua con deterioro, perdida de material sobre marco de pureta - ventana, bajante con conexión troncada, perdida de material placa 4 nivel rejas, marcos, ventanas 1,2 y 3 con evidencia de leves signos de oxidación, piso ventana 4 aluminio, vidrio . ventana primer nivel se evidencia con 2 secciones, andén en granito tableta.

IMPRIMIR ESTA HOJA CUANDO SE REQUIERA

ACTA DE VECINDAD			
CÓDIGO	**PROCESO**		BOGOTÁ
FO-SC-06	Gestión Social y Servicio a la Ciudadanía		

* Remitirse al Decreto Número 606 de 2001, Decreto Distrital 135 de 2004 y Decreto Distrital 215 de 2004, Inventario de algunos bienes de interés cultural y reglamentación.





Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de Interventoría vigente en la fecha del presente periodo de reporte, en Bogotá D.C., a los 08 días del mes de MAYO de 2025

ELABORÓ:
(Firma) Daniela Rocha
(Nombre) Daniela Camila Rocha.
Profesional Técnico - Contratista

ACOMPAÑO:
(Firma)
(Nombre) Gisell Sánchez
Profesional social - Contratista

APROBACIÓN:
(Firma)
(Nombre) Ricardo Posada
Director técnico-Interventoría

Vo Bo
(Firma)
(Nombre) Oscar Julian Moreno C.
Director Técnico - Contratista

(Firma)
(Nombre)
Propietario

Al suministrar la información solicitada en este formato, usted está autorizando el manejo de sus datos de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales del IDU que se encuentra publicada en www.idu.gov.co. Para consultas, rectificación, supresión o actualización de datos personales, comuníquese a través del correo electrónico atciudadano@idu.gov.co. Lo anterior en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012.

Compartir

ACTA DE VECINDAD

CÓDIGO	PROCESO	
FO-SC-06	Gestión Social y Servicio a la Ciudadanía	BOGOTÁ

FECHA			CONTRATO OBRA ICOBY 1028-2024	CONTRATO INTERVENTORIA	ACTA No	APERTURA ☑
8	MAYO	2025			001	CIERRE ☐

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Propietario

CC propietario

Teléfono

Correo electrónico

Dirección: CARRERA 128 - DIAGONAL 146 — No. de pisos:

Long. del frente (mts): — Estrato: 3

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	☐	☐	
2. Alcantarillado	☐	☐	
3. Energía	☐	☐	
4. Teléfonos	☐	☐	
5. Gas	☐	☐	
6. TICS	☐	☐	
6. Licencia de construcción	☐	☐	

USO ACTUAL

1. Residencial	☐	6. Baldío	☐
2. Comercial	☐	7. Bien de interés cultural*	☐
3. Industrial	☐	8. Mixto	☐
4. Institucional	☐	9.Otro?	☐
5. Recreacional	☐	Cual:	

ACCESOS VEHICULARES

Garaje	SI	☐	NO	☐
Cuantos				
Uso del garfaje				
Comercio	SI	☐	NO	☐
Ancho de garajes				

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO

Andenes con senderos peatonales en concreto y adoquín con desdgaste por ambiente, fisuras, material vegetal, fisuras, grietas, hitos metalicos, desportillamientos, faltantes de material, zonas verdes y en tierra y presencia de individuos arbóreos en el lugar.

	ACTA DE VECINDAD		BOGOTÁ
CÓDIGO	**PROCESO**		
FO-SC-06	Gestión Social y Servicio a la Ciudadanía		

* Remitirse al Decreto Número 606 de 2001, Decreto Distrital 135 de 2004 y Decreto Distrital 215 de 2004, Inventario de algunos bienes de interés cultural y reglamentación.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de Interventoría vigente en la fecha del presente periodo de reporte, en Bogotá D.C., a los 08 días del mes de MAYO de 2025

ELABORÓ:
(Firma)
(Nombre) Daniela Camilo Rocha.
Profesional Técnico - Contratista

ACOMPAÑO:
(Firma)
(Nombre) Gisell Sanchez
Profesional social - Contratista

APROBACIÓN:
(Firma)
(Nombre) Ricardo Poveda
Director técnico-Interventoría

Vo Bo
(Firma)
(Nombre) Oscar Julian Moreno C
Director Técnico - Contratista

(Firma)
(Nombre)
Propietario

Al suministrar la información solicitada en este formato, usted está autorizando el manejo de sus datos de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales del IDU que se encuentra publicada en www.idu.gov.co. Para consultas, rectificación, supresión o actualización de datos personales, comuníquese a través del correo electrónico atnciudadano@idu.gov.co. Lo anterior en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012.

ACTA DE VECINDAD

CÓDIGO	PROCESO	
FO-SC-06	Gestión Social y Servicio a la Ciudadanía	BOGOTÁ

FECHA			CONTRATO OBRA ICOBY 1028-2024	CONTRATO INTERVENTORIA	ACTA No	APERTURA ☑ / CIERRE ☐
8	MAYO	2025			010	

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Propietario

CC propietario

Teléfono

Correo electrónico

Dirección: CASA 10 - CRA 114C # 140B - 20 — No. de pisos: 3

Long. del frente (mts): 2,5 — Estrato: 3

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	☑	☐	
2. Alcantarillado	☑	☐	
3. Energía	☑	☐	
4. Teléfonos	☑	☐	
5. Gas	☑	☐	
6. TICS	☐	☐	
6. Licencia de construcción	☐	☐	

USO ACTUAL

1. Residencial	☑	6. Baldío	☐
2. Comercial	☐	7. Bien de interés cultural*	☐
3. Industrial	☐	8. Mixto	☐
4. Institucional	☐	9.Otro?	☐
5. Recreacional	☐	Cual:	

ACCESOS VEHICULARES

Garaje	SI	☐	NO	☐
Cuantos				
Uso del garfaje				
Comercio	SI	☐	NO	☐
Ancho de garajes				

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO

Fachada frontal pañete y pintura y lateral con ladrillo a la vista con caperuza o a Leo desprendimiento de pintura leve fachada frontal Marcos y vidrios en buen estado puerta metálica lateral ladrillo a la vista y pintura marco de ventanas y vidrios en buen estado desprendimiento de pintura muro posterior andén lateral con humedad

ACTA DE VECINDAD		
CÓDIGO	**PROCESO**	
FO-SC-06	Gestión Social y Servicio a la Ciudadanía	

IMPRIMIR ESTA HOJA CUANDO SE REQUIERA



Foto No _1_
Descripción
LEVE DESPRENDIMIENTO DE PINTURA



Foto No _2_
Descripción
ANDEN LATERAL CON HUMEDAD

Foto No _3__
Descripción

Foto No _4__
Descripción

IMPRIMIR ESTA HOJA CUANDO SE REQUIERA

ACTA DE VECINDAD			
CÓDIGO	**PROCESO**		
FO-SC-06	Gestión Social y Servicio a la Ciudadanía		

* Remitirse al Decreto Número 606 de 2001, Decreto Distrital 135 de 2004 y Decreto Distrital 215 de 2004, Inventario de algunos bienes de interés cultural y reglamentación.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de Interventoría vigente en la fecha del presente periodo de reporte, en Bogotá D.C., a los 08 días del mes de MAYO de 2025

ELABORÓ:
(Firma)
(Nombre) Daniela Camila Rocha.
Profesional Técnico - Contratista

ACOMPAÑO:
(Firma)
(Nombre) Gisell Sánchez
Profesional social - Contratista

APROBACIÓN:
(Firma)
(Nombre) Ricardo Povada
Director técnico-Interventoría

Vo Bo
(Firma)
(Nombre) Oscar Julian Moreno C.
Director Técnico - Contratista

(Firma)
(Nombre)
Propietario

Al suministrar la información solicitada en este formato, usted está autorizando el manejo de sus datos de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales del IDU que se encuentra publicada en www.idu.gov.co. Para consultas, rectificación, supresión o actualización de datos personales, comuníquese a través del correo electrónico atciudadano@idu.gov.co. Lo anterior en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012.

ACTA DE VECINDAD

CÓDIGO	PROCESO	
FO-SC-06	Gestión Social y Servicio a la Ciudadanía	

FECHA			CONTRATO OBRA ICOBY 1028-2024	CONTRATO INTERVENTORIA	ACTA No	APERTURA / CIERRE
8	MAYO	2025			011	☐

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Propietario

CC propietario

Teléfono

Correo electrónico

Dirección: CASA 11 - CRA 114C # 140B - 19 — No. de pisos: 3

Long. del frente (mts): 2,5 — Estrato: 3

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	☑	☐	
2. Alcantarillado	☑	☐	
3. Energía	☑	☐	
4. Teléfonos	☑	☐	
5. Gas	☑	☐	
6. TICS	☐	☐	
6. Licencia de construcción	☐	☐	

USO ACTUAL

1. Residencial	☑	6. Baldío	☐
2. Comercial	☐	7. Bien de interés cultural*	☐
3. Industrial	☐	8. Mixto	☐
4. Institucional	☐	9.Otro?	☐
5. Recreacional	☐	Cual:	

ACCESOS VEHICULARES

Garaje	SI	☐	NO	☐
Cuantos				
Uso del garfaje				
Comercio	SI	☐	NO	☐
Ancho de garajes				

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO

Muro frontal lateral primer nivel con enchape segundo y tercero y terraza con ladrillo a la vista con pintura muros de terraza con pérdida de pintura muros y vidrios en buen estado Aparentemente bajante con golpes y oxidación anden frontal con granito pintura con deterioro y anden lateral en buen estado con leve deflexión fachada lateral ventana del segundo nivel se evidencia falencia de instalación alfagia y muro interior de ventana lateral posterior de segundo nivel con fractura y posible asentamiento muro del Tercer nivel con humedad fuerza lateral en buen estado

ACTA DE VECINDAD		
CÓDIGO	**PROCESO**	
FO-SC-06	Gestión Social y Servicio a la Ciudadanía	

IMPRIMIR ESTA HOJA CUANDO SE REQUIERA



Foto No _1_
Descripción
FACHADA FRONTAL LADRILLO A LA VISTA



Foto No _2_
Descripción
FACHADA FRONTAL LADRILLO A LA VISTA



Foto No _3__
Descripción
ANDEN CON AFECTACIÓN EN GRANITO TABLETA



Foto No _4__
Descripción
BAJANTE CON GOLPES

IMPRIMIR ESTA HOJA CUANDO SE REQUIERA

ACTA DE VECINDAD			
CÓDIGO	**PROCESO**		BOGOTÁ
FO-SC-06	Gestión Social y Servicio a la Ciudadanía		

* Remitirse al Decreto Número 606 de 2001, Decreto Distrital 135 de 2004 y Decreto Distrital 215 de 2004, Inventario de algunos bienes de interés cultural y reglamentación.



Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de Interventoría vigente en la fecha del presente periodo de reporte, en Bogotá D.C., a los 08 días del mes de MAYO de 2025

ELABORÓ:
(Firma)
(Nombre) Daniela Camila Rocha.
Profesional Técnico - Contratista

ACOMPAÑO:
(Firma)
(Nombre) Brisey Sanchez
Profesional social - Contratista

APROBACIÓN:
(Firma)
(Nombre) Ricardo Povada
Director técnico-Interventoría

Vo Bo
(Firma)
(Nombre) Oscar Julian Moreno C
Director Técnico - Contratista

(Firma)
(Nombre)
Propietario

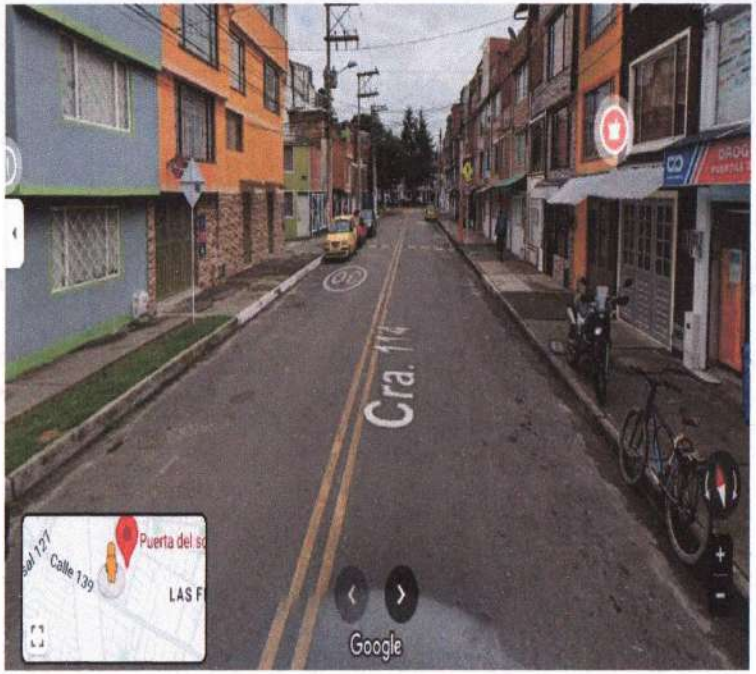
Al suministrar la información solicitada en este formato, usted está autorizando el manejo de sus datos de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales del IDU que se encuentra publicada en www.idu.gov.co. Para consultas, rectificación, supresión o actualización de datos personales, comuníquese a través del correo electrónico atnciudadano@idu.gov.co. Lo anterior en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012.

ACTA DE VECINDAD

CÓDIGO	PROCESO
FO-SC-06	Gestión Social y Servicio a la Ciudadanía

FECHA			CONTRATO OBRA ICOBY 1028-2024	CONTRATO INTERVENTORIA	ACTA No	APERTURA / CIERRE
8	MAYO	2025			013	APERTURA ☑ CIERRE ☐

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Propietario	Pte. JAC Diego Castañeda.
CC propietario	1019007200
Teléfono	3212493111
Correo electrónico	J.C.C. puertadelsol@hotmail.com.
Dirección	CARRERA 114 ENTRE CALLES 139 Y 140
No. de pisos	
Long. del frente (mts)	—
Estrato	3

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	☐	☐	
2. Alcantarillado	☐	☐	
3. Energía	☐	☐	
4. Teléfonos	☐	☐	
5. Gas	☐	☐	
6. TICS	☐	☐	
6. Licencia de construcción	☐	☐	

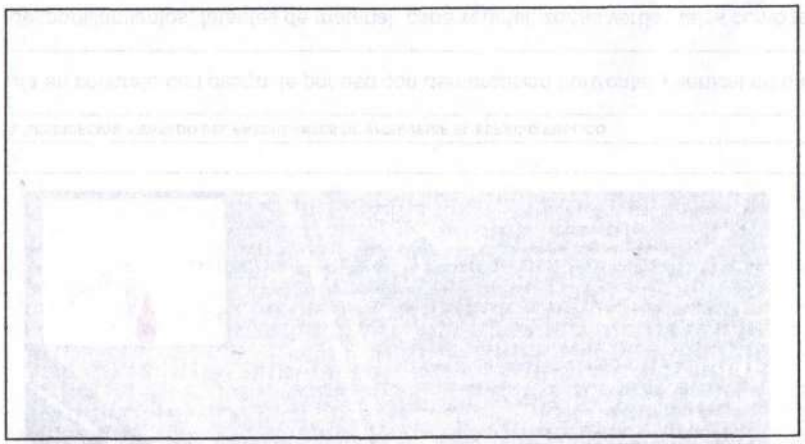
USO ACTUAL				ACCESOS VEHICULARES			
1. Residencial	☐	6. Baldío	☐	Garaje	SI ☐	NO ☐	
2. Comercial	☐	7. Bien de interés cultural*	☐	Cuantos			
3. Industrial	☐	8. Mixto	☐	Uso del garfaje			
4. Institucional	☐	9.Otro?	☐	Comercio	SI ☐	NO ☐	
5. Recreacional	☐	Cual:		Ancho de garajes			

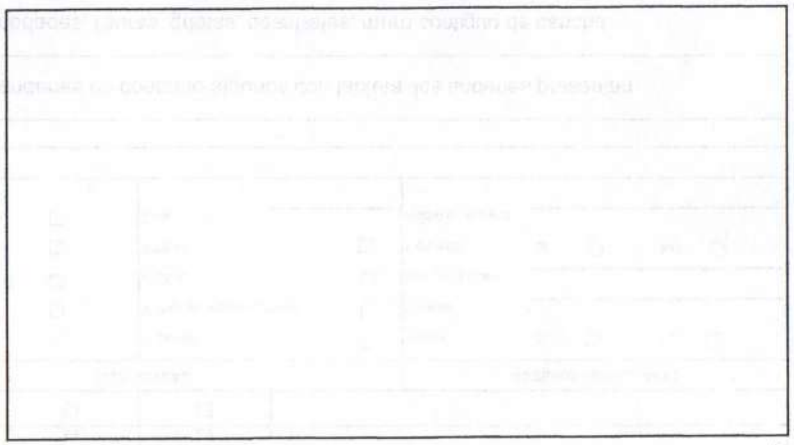
3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO

vía en concreto con desgaste por uso con demarcación horizontal y vertical en buen estado, andenes en concreto algunos con tableta, los andenes presentan desportillamientos, fatantes de material, capa vegetal, zonas verdes tales como jardines, humedades, fisuras, grietas, desniveles, muro contiguo de cancha de futbol con humedades, fisuras, entre otros.

ACTA DE VECINDAD		
CÓDIGO	**PROCESO**	
FO-SC-06	Gestión Social y Servicio a la Ciudadanía	

* Remitirse al Decreto Número 606 de 2001, Decreto Distrital 135 de 2004 y Decreto Distrital 215 de 2004, Inventario de algunos bienes de interés cultural y reglamentación.





Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de Interventoría vigente en la fecha del presente periodo de reporte, en Bogotá D.C., a los 08 días del mes de MAYO de 2025

ELABORÓ:
(Firma)
(Nombre) Daniela Camila Rocha.
Profesional Técnico - Contratista

ACOMPAÑO:
(Firma)
(Nombre)
Profesional social - Contratista

APROBACIÓN:
(Firma)
(Nombre) Ricardo Poveda
Director técnico-Interventoría

Vo Bo
(Firma)
(Nombre) Oscar Julian Moreno C
Director Técnico - Contratista

(Firma)
(Nombre) Diego F. Castañeda
Propietario

Al suministrar la información solicitada en este formato, usted está autorizando el manejo de sus datos de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales del IDU que se encuentra publicada en www.idu.gov.co. Para consultas, rectificación, supresión o actualización de datos personales, comuníquese a través del correo electrónico atnciudadano@idu.gov.co. Lo anterior en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012.

ACTA DE VECINDAD

CÓDIGO	PROCESO	
FO-SC-06	Gestión Social y Servicio a la Ciudadanía	BOGOTÁ

FECHA			CONTRATO OBRA ICOBY 1028-2024	CONTRATO INTERVENTORIA	ACTA No	APERTURA / CIERRE
8	MAYO	2025			012	APERTURA ☐ CIERRE ☐

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Propietario

CC propietario

Teléfono

Correo electrónico

Dirección: CARRERA 112C # 139 - 87 — No. de pisos: 4

Long. del frente (mts): 2,5 — Estrato: 3

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	☑	☐	
2. Alcantarillado	☑	☐	
3. Energía	☑	☐	
4. Teléfonos	☑	☐	
5. Gas	☑	☐	
6. TICS	☐	☐	
6. Licencia de construcción	☐	☐	

USO ACTUAL

1. Residencial	☑	6. Baldío	☐
2. Comercial	☐	7. Bien de interés cultural*	☐
3. Industrial	☐	8. Mixto	☐
4. Institucional	☐	9.Otro?	☐
5. Recreacional	☐	Cual:	

ACCESOS VEHICULARES

Garaje	SI ☐	NO ☐		
Cuantos				
Uso del garfaje				
Comercio	SI ☐	NO ☐		
Ancho de garajes				

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO

Predio de cuatro pisos fachada horizontal con pañete pintura con caperuza leve desprendimiento de pañete bajo placa del piso número 1 y número dos desprendimiento de pañete en placa de piso número 4 con desprendimiento y puerta Metálica con golpes pérdida de pintura oxidación anden lateral con humedad.

ACTA DE VECINDAD		
CÓDIGO	**PROCESO**	
FO-SC-06	Gestión Social y Servicio a la Ciudadanía	

IMPRIMIR ESTA HOJA CUANDO SE REQUIERA



Foto No _1_
Descripción
FISURAS EN PAÑETE - PINTURA



Foto No _2_
Descripción
LADRILLO A LA VISTA



Foto No ___
Descripción
PLACA DE PISO N4 CON DESPRENDIMIENTO



Foto No ___
Descripción
FISURAS EN PAÑETE PINTURA

IMPRIMIR ESTA HOJA CUANDO SE REQUIERA

ACTA DE VECINDAD			
CÓDIGO	**PROCESO**		BOGOTÁ
FO-SC-06	Gestión Social y Servicio a la Ciudadanía		

* Remitirse al Decreto Número 606 de 2001, Decreto Distrital 135 de 2004 y Decreto Distrital 215 de 2004, Inventario de algunos bienes de interés cultural y reglamentación.





Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de Interventoría vigente en la fecha del presente periodo de reporte, en Bogotá D.C., a los 08 días del mes de MAYO de 2025

ELABORÓ:
(Firma)
(Nombre) Daniela Camila Rocha C.
Profesional Técnico - Contratista

ACOMPAÑO:
(Firma)
(Nombre) Gisell Sánchez
Profesional social - Contratista

APROBACIÓN:
(Firma)
(Nombre) Ricardo Poveda
Director técnico-Interventoría

Vo Bo
(Firma)
(Nombre) Oscar Julian Moreno C
Director Técnico - Contratista

(Firma)
(Nombre)
Propietario

Al suministrar la información solicitada en este formato, usted está autorizando el manejo de sus datos de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales del IDU que se encuentra publicada en www.idu.gov.co. Para consultas, rectificación, supresión o actualización de datos personales, comuníquese a través del correo electrónico atnciudadano@idu.gov.co. Lo anterior en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012.

ACTA DE VECINDAD

CÓDIGO	PROCESO
FO-SC-06	Gestión Social y Servicio a la Ciudadanía

FECHA			CONTRATO OBRA ICOBY 1028-2024	CONTRATO INTERVENTORIA	ACTA No	APERTURA / CIERRE
8	MAYO	2025			001	APERTURA ☐ CIERRE ☐

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Propietario	Isabel Cou
CC propietario	39.782.002
Teléfono	315 704 52 20
Correo electrónico	NO reflere
Dirección	CALLE 140B # 114 - 85
No. de pisos	3
Long. del frente (mts)	2,5
Estrato	3

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	☑	☐	
2. Alcantarillado	☑	☐	
3. Energía	☑	☐	
4. Teléfonos	☑	☐	
5. Gas	☑	☐	
6. TICS	☐	☑	
6. Licencia de construcción	☐	☑	NO Suministra

USO ACTUAL				ACCESOS VEHICULARES			
1. Residencial	☑	6. Baldío	☐	Garaje	SI ☐	NO	☑
2. Comercial	☐	7. Bien de interés cultural*	☐	Cuantos			
3. Industrial	☐	8. Mixto	☐	Uso del garfaje			
4. Institucional	☐	9.Otro?	☐	Comercio	SI ☐	NO	☑
5. Recreacional	☐	Cual:		Ancho de garajes			

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO

Predio puerta y ventanas metalicas en buen estado, fachada en tableta imitación predio no presenta ningún tipo de afectacción, visualmente en el enchape, presenta oxidación en rejas y puerta metalica en parte inferio, contador incrustrado, marcos de ventana piso 2 y 3 sin afectacción, vidrios en buen estado.

IMPRIMIR ESTA HOJA CUANDO SE REQUIERA

ACTA DE VECINDAD			
CÓDIGO	**PROCESO**		BOGOTÁ
FO-SC-06	Gestión Social y Servicio a la Ciudadanía		

* Remitirse al Decreto Número 606 de 2001, Decreto Distrital 135 de 2004 y Decreto Distrital 215 de 2004, Inventario de algunos bienes de interés cultural y reglamentación.



Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de Interventoría vigente en la fecha del presente periodo de reporte, en Bogotá D.C., a los 08 días del mes de MAYO de 2025

ELABORÓ:
(Firma) Daniela Rocha
(Nombre) Daniela Camila Rocha.
Profesional Técnico - Contratista

Vo Bo
(Firma)
(Nombre) Oscar Julian Moreno C.
Director Técnico - Contratista

ACOMPAÑO:
(Firma)
(Nombre) Isabel Coy
Profesional social - Contratista

(Firma) Isabel Coy
(Nombre) Isabel Coy
Propietario

APROBACIÓN:
(Firma)
(Nombre) Ricardo Rivadeneira
Director técnico-Interventoría

Al suministrar la información solicitada en este formato, usted está autorizando el manejo de sus datos de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales del IDU que se encuentra publicada en www.idu.gov.co. Para consultas, rectificación, supresión o actualización de datos personales, comuníquese a través del correo electrónico atnciudadano@idu.gov.co. Lo anterior en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012.

ANEXO No. 6

Certificación vinculación laboral mujeres.

CERTIFICACIÓN DE PORCENTAJE DE MUJERES SEGÚN ARTÍCULO 3 DEL DECRETO DISTRITAL 332 DE 2020

Yo, **OSCAR JULIÁN MORENO CARRAZCO** identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.032.472.777** de Bogotá, como representante del **CONSORCIO PARQUES ICOBY** identificada con **NIT: 901.902.679-1** debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., manifiesto bajo gravedad de juramento que en cumplimiento de la Circular No. 0013 de 2021, emitida por la Secretaría Distrital de la Mujer, donde se realiza la vinculación y el mantenimiento mínimo el 13.8% de mujeres; el contrato 1028-2024 del Fondo de Desarrollo Local de Suba y Consorcio Parques ICOBY cumple con el Artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020 donde se tiene el 16.6% de mujeres contratadas con la prioridad de Jefatura de Hogar.

Nombre	Documento de Identidad	Población
Yasmin Burbano	CC: 1.123.325.183	Jefatura de Hogar
Paola Copaban	CC: 52.335.172	

Para el contrato de obra pública N° COP 1028 Del 2024 cuyo objeto "Contratar a precios unitarios fijos y a monto agotable el diagnóstico y la intervención de lo parques de proximidad a cargo del Fondo de Desarrollo Local de Suba, mediante acciones de rehabilitación y/o mejoramiento y/o mejoramiento y/o mantenimiento y/o adecuación y/o recuperación y/o ampliación y/o terminación y/o dotación de la infraestructura física"

Se firma a los veintiocho (28) días de mes de abril (04) de dos mil veinticinco (2025)



OSCAR JULIAN MORENO CARRAZCO
C.C. 1.032.472.777 de Bogotá D.C
Representante Legal

Dirección: Carrera 24 # 67 - 40 C.C LA RAMPLA
Teléfono: 3124208739

ANEXO No. 7

Vinculación laboral Mano de Obra no calificada.

Radicado No. 20256130352811
Fecha: 29/04/2025 10:37:48 a. m.

ALCALDIA LOCAL DE SUBA
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE SUBA

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) FEDERNEY PIÑEREZ RICAURTE, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 5993989, tiene su domicilio en CL169#58-46, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 29 del mes Abril del año 2025, a solicitud del interesado (a), para Requisitos laborales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea



CÉSAR AUGUSTO SALAMANCA ROJAS
ALCALDE LOCAL DE SUBA
La presente constancia se expide en Bogotá D.C. el 4/29/2025

AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y REGISTRO DE EXÁMENES MÉDICOS DE INGRESO, PERIÓDICOS Y EGRESO

Código: SST-FT-62
Versión: 01
Fecha: 29/Ene/2025

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 31/5/2025

CONTRATO OBRA No. 1028 del 2024

CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL DIAGNOSTICO Y LA INTERVENCIÓN DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD CARGO DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA, MEDIANTE ACCIONES DE REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O RECUPERACION Y/O AMPLIACIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA

01 DE MAYO DEL 2025 A 31 DE MAYO DEL 2025

No.	CONTRATISTA/ SUBCONTRATISTA	TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	DATOS DEL TRABAJADOR			ARP			EPS		AFP		FECHA EXÁMENES			SI TIENE RESTRICCIÓN ESPECIFIQUELA
					NOMBRE DEL TRABAJADOR	CEDULA	CARGO	NOMBRE	RIESGO	FECHA ÚLTIMO PAGO	NOMBRE	FECHA ULTIMO PAGO	NOMBRE	FECHA ULTIMO PAGO	EXÁMEN DE INGRESO	EXÁMEN PERIÓDICO	EXÁMEN DE EGRESO	
PERSONAL NUEVO																		
1	CONSORCIO PARQUES ICOBY	OBRA LABOR	31/3/2025	NA	Heidy Marcela Lancheros	53130859	APOYO TECNICO	ARL SURA	V	9/5/2025	NUEVA E.P.S.	9/5/2025	PROTECCION	9/5/2025	1/3/2025	NA	NA	APTO
2	ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS	OBRA LABOR	1/4/2025	NA	Keren Manuela Ojeda Pineda	1104938008	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	AXA COLPATRIA	V	7/5/2025	COMPENSAR	7/5/2025	PORVENIR	7/5/2025		NA	NA	
3	CONSORCIO PARQUES ICOBY	OBRA LABOR	24/5/2025	NA	Angel Fabian Vargas	1023018002	AYUDANTE DE OBRA	SURA	V	10/5/2025	COMPENSAR	AFILIACION	PROTECCION	AFILIACION	24/2/2025	NA	NA	APTO
4	OUTSOURCIG DF	OBRA LABOR	26/4/2025	NA	Cristian Andres Vera	1018443408	AYUDANTE DE OBRA	SURA	V	7/5/2025	CAPITAL SALUD	7/5/2025	PORVENIR	7/5/2025	26/4/2025	NA	NA	APTO
PERSONAL ANTIGUO																		
5	ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS	Directo	3/3/2025	NA	Oscar Julián Moreno	103272777	DIRECTOR DE OBRA	AXA COLPATRIA	V	7/5/2025	SALUD TOTAL	7/5/2025	PORVENIR	7/5/2025	1/2/2025	NA	NA	APTO
6	ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS	Directo	3/3/2025	NA	Daniela Camila Rocha	1.077.012.961	RESIDENTE DE OBRA	AXA COLPATRIA	V	7/5/2025	SALUD TOTAL	7/5/2025	COLPENSIONES	7/5/2025	1/2/2025	NA	NA	APTO
7	OUTSOURCIG DF	Directo	3/3/2025	NA	Yasmin Caterine Burbano	1.123.325.183	RESIDENTE SSTMA	SURAMERICANA	V	7/5/2025	COMPENSAR	7/5/2025	PORVENIR	7/5/2025	1/2/2025	NA	NA	APTO
8	INDEPENDIENTE	OPS	3/3/2025	NA	Javier Alexander Ramirez	80.051.643	TOPOGRAFO	SURAMERICANA	V	06/05/2025	COMPENSAR	20/5/2025	PORVENIR	20/5/2025	1/2/2025	NA	NA	APTO
9	CONSORCIO PARQUES ICOBY	Directo	26/4/2025	NA	MARCO FIDEL SOTO ESCARRAGA	9350547	AYUDANTE DE OBRA	SURA	V	8/5/2025	FAMISANAR	AFILIACION	PORVENIR	AFILIACION	17/8/2024	NA	NA	APTO
10	CONSORCIO PARQUES ICOBY	Directo	26/4/2025	NA	ANDRES FELIPE PIÑEREZ QUINTERO	1024586116	AYUDANTE DE OBRA	COLPATRIA	V	8/5/2025	SALUD TOTAL	AFILIACION	PORVENIR	AFILIACION	6/5/2024	NA	NA	APTO
11	CONSORCIO PARQUES ICOBY	Directo	26/4/2025	NA	FEDERNEY PIÑEREZ RICAUTE	5993989	OFCIAL	COLPATRIA	V	8/5/2025	FAMISANAR	AFILIACION	COLPENSIONES	AFILIACION	6/5/2024	NA	NA	APTO
12	OUTSOURCIG DF	Directo	26/4/2025	NA	JOSE DEL CARMEN DURAN	4.254.886	AYUDANTE DE OBRA	SURAMERICANA	V	7/5/2025	SANITAS	7/5/2025	RETIRO DE FONDO	N/A	26/4/2025	NA	NA	APTO
13	CONSORCIO ICOBY	Directo	1/4/2025	NA	MANUEL ALFONSO GARCIA MAYORGA	1.022.952	INSPECTOR	SURAMERICANA	V	9/5/2025	NEVA EPS	9/5/2025	PORVENIR	9/5/2025	1/4/2025	NA	NA	APTO
14	INDEPENDIENTE	Directo	29/4/2025	NA	LLADY GISEL SANCHEZ	1.013.627.511	RESIDENTE SOCIAL	SURAMERICADA	V	9/5/2025	SANITAS	27/5/2025	PROTECCION	27/5/2025	10/3/2023	NA	NA	APTO
PERSONAL RETIRO																		
15	INDEPENDIENTE	OPS	3/3/2025	NA	Julian Ignacio Gonzalez	1.069.434.530	RESIDENTE DE OBRA	SURAMERICANA	V	8/4/2025	NUEVA EPS	3/4/2025	PORVENIR	3/4/2025	1/3/2023	NA	NA	APTO
16	OUTSOURCIG DF	Directo	26/4/2025	NA	CARLOS NICOLAY VARGAS	80.150.914	CONDUCTOR	SURAMERICANA	V	7/5/2025	SANIDAD MILITAR	7/5/2025	COLPENSIONES	7/5/2025	9/1/2025	NA	NA	APTO

N/A : No aplica en el período
Para diligenciar columna Fecha de examen de egreso utilice las siguientes siglas:
Oe: entrega de orden para examen de egreso
RSA: retiro sin aviso
Fecha: fecha en que se realizo examen de egreso

FIRMA Y NOMBRE

(Nombre) Residente SST Contratista

(Nombre)
Residente SST Interventoria

ANEXO No. 8

Vinculación personal en condición de discapacidad.

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD

a. DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE			
1.1 Primer nombre	1.2 Segundo nombre	1.3 Primer apellido	1.4 Segundo apellido
KEREN	MANUELA	OJEDA	PINEDA
1.5 Departamento de Residencia		1.6 Municipio de Residencia	
BOGOTÁ, D.C.		BOGOTÁ, D.C.	

1.7 Documento de Identidad															
Certificado de Nacido Vivo		Registro civil		Tarjeta de identidad		Cédula de ciudadanía	X	Cédula de extranjería		Pasaporte		Carnet diplomático		Permiso especial de permanencia	
Número de documento de identidad:		1104938008													

b. LUGAR Y FECHA DE LA VALORACIÓN MULTIDISCIPLINARIA PARA CERTIFICACIÓN			
	2.2 Fecha de la Certificación		
2.1 IPS donde se realiza la certificación	Año	Mes	Día
COMPENSAR	2024	8	31
2.3 Tipo de Entidad Valoradora	2.4 Nro. ID Entidad Valoradora		
NI	860066942		

c. CATEGORIA DE DISCAPACIDAD				
Física	SI	X	NO	
Visual	SI		NO	X
Auditiva	SI		NO	X
Intelectual	SI	X	NO	
Psicosocial (Mental)	SI		NO	X
Sordoceguera	SI		NO	X
Múltiple	SI	X	NO	

d. NIVEL DE DIFICULTAD EN EL DESEMPEÑO	
Dominio	Puntaje
Cognición	33.33
Movilidad	50.00
Cuidado Personal	50.00
Relaciones	50.00
Actividades de la Vida Diaria	50.00
Participación	46.88

e. PERFIL DE FUNCIONAMIENTO
1. Codigos Funciones Corporales
b117.2 b7352.2 b770.2
2. Codigos Estructuras Corporales
s198.280 s7508.271
3. Codigos Actividades y Participación
d155.2 d4602.3 d598.4

f. PROFESIONALES DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DE SALUD

Nombre	Profesión	Tipo y Número de Identificación
SANDRA ROCIO CASALLAS PALACIOS	Medicina	CC-52080856
LUZ ADRIANA PRADA PATIÑO	Fisioterapia	CC-52185581
MARCELA ALEJANDRA CARVAJAL MOLINA	Fonoaudiología	CC-52386123

El certificado de discapacidad no se empleará como medio para el reconocimiento de las prestaciones económicas y asistenciales de los Sistemas Generales de Pensiones o de Riesgos Laborales ni para la calificación de la perdida de capacidad laboral y ocupacional.